

Los aumentos de combustibles en la provincia rozaron el 6%

Pág. 11

El Ejecutivo provincial presentó el Presupuesto 2025 por más de un billón de pesos

Pág. 7

En Tolhuin avanza la segunda etapa del reordenamiento territorial en el B° "Altos de la Laguna"

Pág. 10

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibrioook
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, lunes 2 de septiembre de 2024 - Año XXXI - N° 6731 - Edición de 24 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Lapadula criticó el recorte que plantea el presupuesto 2025 para los municipios

“La mayor parte de los gastos del Estado provincial se va en sueldos”



El legislador Matías Lapadula cuestionó el nuevo recorte que se plantea en el proyecto de presupuesto 2025 para los municipios y solicitó un encuentro con el Ministro de Economía. Aseguró que se pretende financiar el superávit con fondos municipales y consideró de gravedad que la mayor parte de los fondos provinciales se destinen a sueldos. Según el legislador no hay inversiones en temas centrales, como la energía tanto para Ushuaia como para Tolhuin. Con respecto a la suspensión de la Sesión Especial convocada para el viernes, dijo que “las explicaciones que nos dieron no fueron suficientes pero cada uno tiene la posibilidad de hacer acuerdos y conseguir los votos. Yo espero que sesionemos rápido, porque hay muchos temas importantes a la espera de ser tratados. La moratoria era uno de los temas que queríamos aprobar y hay temas importantes de distintos bloques que tienen que tomar estado parlamentario, para eso hace falta sesionar y que se giren a las comisiones correspondientes”, sostuvo.

Pág. 6

La concejal Belén Montes de Oca destacó los beneficios de adherir al RIGI

“Los vínculos público-privados han demostrado en el mundo que funcionan”



La concejal de Juntos por el Cambio Belén Montes de Oca destacó los beneficios de adherir al RIGI, tras la aprobación en la sexta sesión ordinaria del Concejo Deliberante de Ushuaia, con mayoría agravada. Aseguró que está garantizado el cuidado ambiental y el cumplimiento de una serie de requisitos para dar viabilidad a los proyectos. “Nos falta mucha infraestructura, la conectividad con la Antártida y hay muchos empresarios que están dispuestos a invertir para que esto suceda”, dijo. Recordó que el régimen prevé beneficios fiscales para inversiones “en turismo, en infraestructura, en tecnología, en energía, petróleo, gas. Son proyectos de gran envergadura, que son muy necesarios”, sostuvo.

Pág. 9

Para el legislador “es hora de diferenciarnos de una vez por todas”

Villegas reclama que la convención del MPF dé por terminada la coalición con FORJA



Pág. 4-5

Para reforzar la generación de energía eléctrica

Arribaron a Ushuaia el resto de los equipos



Pág. 11

Ushuaia

Un vuelo de Aerolíneas Argentinas fue evacuado tras una amenaza de bomba



Pág. 19

Desde que asumió

El Gobierno recortó más de 30.000 puestos de trabajo en el Estado

Los empleos estatales no sólo tuvieron una pérdida de poder adquisitivo superior al 20% desde que comenzó el año, sino que muchos también perdieron sus empleos y aún no se ve una mayor suba del empleo en el sector privado.

Buenos Aires.- Desde que asumió Javier Milei, el Gobierno pasó la motosierra por el empleo público. Así lo confirmó un informe que analizó los datos de empleo de la administración pública nacional y de las empresas y sociedades del mes de julio pasado comparándolos con el mes de diciembre de 2023. Allí se observó una reducción de 30.936 puestos, equivalente al 9,1% de la dotación base de final del año pasado. La administración central, el Correo Oficial, la ANSES, el CONICET y AYSA lideran las bajas.

El dato revelador surgió de un relevamiento realizado por el economista Nadín Argañaraz, a partir de datos del INDEC, en el que observó los cambios en la cantidad de trabajadores que forman parte del empleo público desde que comenzó la administración libertaria. Desde el punto de vista de la intensidad de la reducción sobre la dotación de diciembre de 2023, las mayores caídas se centran en Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (-58.5%), Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (-30.3%), Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (-29.7%), Agencia Nacional de Discapacidad (-28.2%), Ente Nacional de Comunicaciones (-26.6%) y el Correo Oficial de la República Argentina (-24.2%).

En los últimos cinco meses se perdieron 115.000 puestos de trabajo en el país

Durante los primeros cinco meses del Gobierno de

Javier Milei se perdieron 115.000 puestos de trabajo registrado, de acuerdo al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). En medio de la crisis económica que sufre el país, casi la totalidad los sectores laborales experimentaron una caída del nivel de empleo. En el sector privado, 1 de cada 100 trabajadores se encuentra suspendido.

Las personas con trabajo registrado pasaron de 13.359.000 en diciembre de 2023 a 13.244.000 en mayo de este año. En la comparación interanual, el total de trabajadores con empleo registrado se redujo un 1,4%. Las caídas se dieron en todos los sectores: personal en casas particulares, trabajo independiente, sector público y sector privado. "Esta caída del empleo asalariado obedece al retroceso mostrado por el sector privado y el personal de casas particulares (-2% y -4,6% respectivamente)", explicó el informe del SIPA.

En mayo, el trabajo independiente presentó una caída en relación con el mes anterior del 0,1%; mientras que el monotributo social registró un descenso del 1,0% y autónomos, una baja del 1,4%.

Por otro lado, de acuerdo al SIPA, el nivel de empleo privado durante mayo de 2024 tuvo una contracción del 0,1% en relación con abril y acumula, desde diciembre de 2023, una reducción de 2,1%. El informe de la Secretaría de Trabajo señala que en junio el empleo privado registrado volvió a caer y se redujo un

0,2%. Con esta variación, son seis meses consecutivos de caída neta del empleo desde que asumió el Presidente Javier Milei.

A excepción de Comercio, restaurantes y hoteles y Servicios comunales, sociales y personales; todos los sectores experimentaron una contracción en junio. Específicamente el empleo en la industria manufacturera, que mostró una contracción significativa (-0,5%), y registra el quinto mes consecutivo de caída. Por su parte, el sector de la Construcción "continúa presentando la mayor contracción mensual (-0,7%), consolidando también la desaceleración de la caída en relación con los meses anteriores", señaló en el informe la Secretaría de Trabajo.

Las incorporaciones de personal, medidas a través de la tasa de entrada, se redujeron en junio con relación al mes anterior y respecto al mismo mes de 2023, acentuando la tendencia contractiva observada en meses anteriores.

En esa línea, las desvinculaciones de personal, medidas por la tasa de salida, también mostraron una caída en la comparación con mayo y con el mismo mes del año anterior.

Por último, la demanda laboral tuvo en junio el valor más bajo de la serie, es decir, desde el año 2007. Solo en 2020, con la influencia de la pandemia, se registró un nivel menor para un mes de junio.

Entre mayo de 2023 y de 2024

Se perdieron más de 5.000 empresas en la Argentina

En el transcurso de doce meses, la economía argentina perdió más de 5.000 empresas. El dato se desprende de las últimas estadísticas publicadas por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), correspondientes a mayo de este año. Algunos rubros sumaron nuevas firmas, pero la mayoría tuvo más bajas que altas. Cómo fue la evolución desde que asumió el actual gobierno

Buenos Aires.- En detalle, en mayo de 2023 había 507.708 compañías registradas en el país. Un año más tarde, en el quinto mes de 2024, el número de empresas se redujo a 502.385 (5.323 menos). Se debe tener en cuenta que el organismo muestra únicamente a las firmas con al menos un trabajador registrado en actividad, por lo que quedan fuera del análisis las empresas unipersonales y las que se encuentran en la informalidad.

Un dato interesante, es que en noviembre pasado, justo antes de la asunción del nuevo gobierno, se contabilizaban 511.337 compañías, lo que significa que, desde que asumió Milei, cerraron 8.952 empresas. De todas maneras, se debe tener en cuenta que muchas firmas registran altas y bajas en determinadas épocas del año por cuestiones estacionales. Por eso, lo técnicamente correcto es siempre analizar las comparaciones interanuales.

De cualquier forma, está claro que el universo empresario se

está achicando. La caída se da dentro del marco de fuerte recesión que atraviesa el país. Según datos publicados por el Indec, la actividad económica nacional cayó en siete de los últimos ocho meses y acumula una baja del 3,2% en el primer semestre del año.

Algunos sectores en particular, como la industria, el comercio y la construcción muestran indicadores mucho más preocupantes y eso se ve reflejado en la cantidad de unidades productivas que existen en cada caso.

QUÉ SECTORES PERDIERON MÁS

No a todos los sectores les fue de la misma manera en el período analizado. Algunos crearon nuevas unidades productivas, mientras que otras cerraron puertas de a miles. El rubro al que

peor le fue entre mayo de 2023 e igual mes de este año es el de transporte y almacenamiento, que pasó de 40.418 a 37.762 firmas registradas, lo que dejó como resultado un balance de -2.656 empresas.

También se destacó el caso de los servicios inmobiliarios (perdió 1.578 compañías) y el de la construcción (la baja fue de 1.284 firmas). En el primer caso incidió la ley de alquileres, que hasta su derogación provocó una baja pronunciada de la actividad en ese sector. En el caso de la construcción, tuvo una fuerte incidencia la decisión del Gobierno de frenar por completo la obra pública financiada con recursos nacionales.

También perdieron empresas otros sectores de mucho peso en el universo empresario, como la agricultura, que pasó de 53.976 a 53.536 compañías (-440) y la industria manufacturera, que bajó de 49.050 a 49.556 (-152).



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Reforma jubilatoria

Texto del veto total

El presidente Javier Milei firmó finalmente este viernes por la noche el veto total a la reforma jubilatoria sancionada la semana pasada por el Congreso. Fue tras reunirse en Casa Rosada con diputados de La Libertad Avanza y del PRO y asegurarse el apoyo legislativo a la medida. El principal argumento para el veto fue que el proyecto sancionado iba contra la principal directriz del Gobierno libertario de sostener el equilibrio fiscal.

Buenos Aires.- El principal argumento para el veto es que el proyecto sancionado va contra la principal directriz del Gobierno libertario de sostener el equilibrio fiscal ya que implicaría al Estado un gasto adicional de \$6 billones para el año 2024 y \$15 billones para el año 2025, lo que equivaldría al 1,02% del PBI para el año en curso y al 1,64% del PBI para el próximo.

“El proyecto de ley sancionado por el Congreso de la Nación es manifiestamente violatorio del marco jurídico vigente en tanto no contempla el impacto fiscal de la medida ni tampoco determina la fuente de su financiamiento”, indica el texto.

En este sentido, se establece que la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional indican que “toda ley que autorice gastos no previstos en el presupuesto general deberá especificar las fuentes de los recursos a utilizar para su financiamiento” con el objetivo de “limitar la discrecionalidad” del Poder Legislativo que “debe actuar con sensatez institucional, de forma responsable, cuidando de no emitir disposiciones cuya aplicación sea inconveniente para las cuentas públicas”.

Además, se indica que “la administración de los recursos públicos debe ser realizada en forma responsable y conforme a los fines públicos y principios de buena administración” con el objetivo de alcanzar el bien común y que es el Presupuesto General de la Administración

Nacional “la herramienta primordial para el ordenamiento y planificación del accionar gubernamental”.

El texto del Ejecutivo también sostiene que las partidas necesarias para poder cumplir con la ley sancionada por el Congreso “tornaría imposible cumplir con las metas fiscales fijadas por el Gobierno nacional para el actual ejercicio fiscal y los siguientes”.

Asimismo, se asegura que “dificultaría gravemente” la sostenibilidad de las finanzas públicas “ya que significaría la necesidad de obtener una fuente de financiamiento extraordinaria, imprevista, a efectos de afrontar su costo, sea a través de deuda pública o aumento de impuestos”.

Entre los argumentos del veto también se asegura que “el proyecto de ley sancionado padece graves deficiencias técnicas y operativas que ponen de relieve su manifiesta irrazonabilidad y las serias dificultades que presentaría su implementación”.

Si bien el veto, con sus fundamentos, se firmó esta noche, fuentes del Gobierno aseguraron a este medio que recién será publicado en el Boletín Oficial tras el fin de semana.

LA PROMESA DEL PACTO DE MAYO

Los fundamentos del veto total a la reforma jubilatoria también sostienen que el Pacto de Mayo firmado entre

el Gobierno nacional y 17 gobernadores, el pasado 9 de julio, establecía entre sus principios el “equilibrio fiscal innegociable”.

En este sentido, aseguran que “sancionar un proyecto de ley como el presente implica hacer caso omiso de lo pactado” y que si esto no fuera contrarrestado por una decisión del Ejecutivo “tendría como consecuencia directa el retorno a una senda que ya ha sido probada inconducente”.

Además, se agrega que el Pacto de Mayo también planteó la “necesidad de implementar una reforma” del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que tenga por objetivo brindarle “sostenibilidad al sistema” y que en la actualidad para que eso suceda “es fundamental continuar con la movilidad jubilatoria establecida en el Decreto N° 274/24, toda vez que el mismo garantiza -por primera vez en décadas- que los jubilados nunca más perderán contra la inflación”.

Por último, se insiste en que la movilidad implementada durante el Gobierno de Milei fue “determinada responsablemente atendiendo a las necesidades de los beneficiarios y a las posibilidades fiscales” y que constituye “un puente hacia la revisión completa del régimen previsional argentino conforme se ha señalado en el Pacto de Mayo”.

Ricardo López Murphy cuestionó el veto de Javier Milei al aumento de las jubilaciones**“El Congreso lo va a revertir”**

El diputado consideró que un rechazo total a la reforma jubilatoria “sería un error” por parte del Presidente. Y vaticinó “un conflicto de orden institucional”.

Buenos Aires.- El diputado de Juntos por el Cambio (JxC) Ricardo López Murphy anticipó este domingo que si el Gobierno de Javier Milei veta de forma total la ley de reforma jubilatoria, el Congreso avanzará en asegurar los dos tercios necesarios en ambas cámaras para restablecerla.

“Si el veto es total, el Congreso va a revertir la decisión presidencial”, prometió en declaraciones al programa “Si pasa, pasa”, que conduce Ignacio Ortelli por Radio Rivadavia, donde además planteó: “No he visto la norma, pero si el veto es total y no contempla corregir el problema, seguramente se va a encontrar con el rechazo del Congreso”.

“Si el veto fuera parcial me parece que sería difícil revertirlo, pero si es total se va a revertir la decisión presidencial. Sería un error un veto total y espero yo que prevalezca el buen juicio”, reclamó, al tiempo que vaticinó “un conflicto de orden institucional que no le va a hacer bien ni al Congreso ni al Presidente”. De acuerdo al texto al que accedió este medio, el Gobierno prepara el rechazo total de la ley aprobada por mayoría en ambas cámaras.

se pueden omitir meses ni menguar la naturaleza de la corrección tomando un número arbitrario”, remarcó.

En la misma línea, agregó: “El proyecto que fue votado tenía varios defectos y una salida inteligente al problema. Si se hubiera corregido con un veto parcial y dejado la cuestión sustancial, me parece que tendrían

aporte obligatorio”, mientras que el segundo “establece una correlación entre los aportes y la jubilación que se retira”.

El diputado y exministro de Economía de la Alianza consideró que si se cumplen ambas cosas se resolvería el sistema jubilatorio “por los próximos 40



LÓPEZ MURPHY CUESTIONÓ EL VETO DE JAVIER MILEI Y PIDIÓ ATENDER EL PROBLEMA PROVISIONAL

Según López Murphy, la Argentina padece una crisis en la previsión social a raíz de distintos problemas organizativos como la elevada informalidad y una edad de retiro establecida que “no es consistente con la esperanza de vida”, por lo que planteó que se debe avanzar en una combinación del régimen español y sueco. “El ahorro para la vejez en la Argentina está estatizado y es la clave de muchos de los problemas de crecimiento. Debido a la alta inflación hay que establecer algún sistema de corrección de los haberes, por eso, en esa línea, la Corte ha fijado un criterio que es que no

mos otro camino de solución”.

“El verdadero debate es cómo volvemos a cierta sensatez, eliminando privilegios y escándalos como los retiros de la ex presidenta (Cristina Kirchner) que cobra dos pensiones extravagantes y lujuriosas”, contrapuso el diputado.

REFORMA JUBILATORIA: LÓPEZ MURPHY PROPUSO COPIAR EL RÉGIMEN DE ESPAÑA Y SUECIA

Asimismo, detalló que la salida es avanzar en la combinación del régimen español y el sueco al detallar que el primero “tiene más edad para retirarse y más años de

o 50 años”. “Es la verdadera reforma que tenemos que hacer en la Argentina”, subrayó.

Por último, sostuvo que se debe avanzar en la creación de las condiciones de consenso para resolver los problemas y reordenar el país. “Si nos ordenáramos, si nos volviéramos un país previsible, organizado, gobernable, y racional en sus decisiones, veo oportunidades formidables en sus decisiones porque estamos alejados de las zonas de conflictos bélicos, tenemos los recursos que el mundo hoy demanda, y podríamos aprovechar estas circunstancias que son sin duda favorables al país, así que yo veo el beso medio lleno y medio vacío”, concluyó.

Para el legislador “es hora de diferenciarnos de una vez por todas”

Villegas reclama que la convención del MPF dé por terminada la coalición con FORJA

El legislador del MPF Pablo Villegas expuso en la sede partidaria el pasado jueves la necesidad de dar por terminada la coalición de gobierno con FORJA. Aspira a que se reúna la convención del partido para expedirse en tal sentido, porque “es hora de diferenciarnos de una vez por todas”. Marcó como “punto de inflexión” el intento de reformar la Constitución, que es la base ideológica del MPF, y consideró esta reforma como una afrenta que no se puede dejar pasar. Particularmente expresó su rechazo al “intento reeleccionista” del gobernador Melella y al cambio de las reglas de juego de la organización del poder. Para Villegas no habrá elección de convencionales “al menos por la ley 1529” y tampoco avizora un escenario político en la actual Legislatura que le dé los diez votos que necesita el gobierno para aprobar una nueva ley. “Esta gestión de gobierno se cae a pedazos y este proyecto reeleccionista también se cae a pedazos”, sentenció.

Río Grande.- El legislador del MPF Pablo Villegas expresó por Radio Provincia la necesidad de “diferenciarnos de una vez por todas” y dio a conocer su planteo en la sede partidaria de romper con la coalición con FORJA.

cilitarles la vida en un contexto económico y social muy marcado por la caída de consumo y de la actividad económica. Es nuestra tarea como legisladores tratarlo lo más urgente posible, mucho más cuando hay consenso, porque esto fue tratado en las comisio-

Sobre los rumores de un pedido de juicio político que se iba a presentar en la sesión, aseguró que “en el temario no había más que estos proyectos. Las elucubraciones, los fantasmas o las especulaciones políticas para ganar más tiempo, corren por cuenta de quienes lo piensan”.

Atribuyó al acuerdo político entre el PJ y FORJA los impedimentos para sesionar. “Es ineludible y muy claro el acuerdo político entre Melella y Vuoto y, fiel expresión de eso, son los tres mil millones de pesos que le entrega la provincia, que son recursos de todos los fueguinos, a favor del Municipio de Ushuaia, para afectarlos a la pavimentación de la ciudad, cuando el propio municipio cobra una tasa diferencial a cada uno de nosotros precisamente para hacer esa tarea”, dijo.

“Es parte del juego de la política, algunos juegan de un modo, otros jugamos de otro, y cada uno tiene derecho a hacerlo. Si uno se pone a leer lo que dice la Constitución y el reglamento interno, una sesión no la puede suspender quien esté a cargo de la presidencia de la Legislatura. Es la Cámara la que decide qué atribución se le otorga a la persona que está a cargo de la Presidencia, y no una mayoría circunstancial de ocho legisladores”, fustigó.

“Lo importante es recuperar una agenda política e institucional en la Legislatura que tenga que ver con los temas de interés de nuestra gente. Eso es lo que moviliza a mí, más allá de los acuerdos políticos que se tengan entre los distintos actores. Esta moratoria a favor de comerciantes y autónomos tiene que ver con la agenda de la gente, porque el comerciante todos los días levanta la persiana, pone su capital, se rompe el culo (sic) tratando de generar las mejores condiciones para llevar dinero a su casa y dar trabajo. Más allá de esos acuerdos políticos, es un tema que no merecía una dilación en el tiempo para su tratamiento”, consideró.

ACUERDO TERMINADO

Consultado sobre el lugar en que queda el acuerdo entre el MPF y FORJA a partir de estas nuevas alianzas, dado que, tras el recurso judicial de Jorge Lechman, el legislador Federico Greve pidió que se fueran del gobierno los referentes del MPF, respondió que “el legislador Greve no tiene entidad para opinar sobre algunas cosas. En todo caso esa capacidad se la reconocería al gobernador. En su momento hubo un acuerdo con FORJA y yo precisamente pedí una reunión en el partido, que se hizo el jueves pasado, porque la conducción política del gobernador Melella está muy alejada de lo que habíamos pactado en el 2018-2019. Yo no quiero esperar hasta el 2027 para tomar definiciones políticas. Fui uno de los pocos que puso voz crítica a un sinnúmero de decisiones y acciones de la gestión de gobierno, y fui uno de los pocos del MPF que se opuso a viva voz al intento de reformar la Constitución y al proyecto reeleccionista de Melella”, dijo.

“Yo no estoy identificado con esta gestión de gobierno. Tenemos una provincia con un 47% de pobreza, con un 11% de indigencia, no podemos garantizar el servicio de electricidad en Ushuaia, Obras Sanitarias aumenta más del 100% el valor del agua y la municipalidad se jacta de tener que darle suministro de agua



El legislador del MPF Pablo Villegas expresó por Radio Provincia la necesidad de “diferenciarnos de una vez por todas” y dio a conocer su planteo en la sede partidaria de romper con la coalición con FORJA.

En principio manifestó su rechazo a la suspensión de la sesión, porque “había temas importantes que no merecían su dilación en el tiempo, como el proyecto que presentó el legislador Löffler, sobre el régimen de regularización de deudas de comerciantes y autónomos. Todos conocemos la realidad social y económica que se vive en la provincia, el tema fue debatido en las comisiones respectivas con representantes de los comerciantes y es importante poner a disposición estas herramientas”, dijo.

“Había otro proyecto de ley de Somos Fueguinos que crea una tarifa diferenciada para comedores y merenderos y una serie de pedidos de informe de distintos bloques políticos. Habíamos acordado hace mucho tiempo atrás la sesión ordinaria –que también se suspendió-, veníamos de no sesionar en julio y entendíamos que no se pueden posponer estos temas”, sostuvo.

Para el legislador “es de interés público darle esta herramienta a los comerciantes y autónomos para fa-

nes respectivas y había acuerdo unánime de todos los bloques políticos”, expresó.

Dentro del temario de la sesión ordinaria, mencionó que “yo por ejemplo tenía interés en que se tratara el proyecto de resolución para crear la comisión investigadora del radar de Leolabs, porque me parece que no da para más. El gobierno de la provincia en estos últimos tiempos terminó reconociendo lo que ya hace un año había dicho el Ministerio de Defensa de la nación sobre la actividad dual que tiene el radar, que es la actividad civil y la militar. Hace más de un año se decía lo que implicaba la existencia de ese radar y queremos averiguar qué pasó y cuál ha sido la participación de los funcionarios públicos. Hoy tenemos un reconocimiento explícito de la empresa Leolabs de suscribir un acuerdo de carácter militar con la potencia usurpadora de nuestras Malvinas”, remarcó.

NINGÚN JUICIO POLÍTICO

a través de camiones aguateros a cinco mil personas en Ushuaia. Se tuvieron que suspender las clases porque las escuelas se caen a pedazos y muchas de ellas siguen sin estar en condiciones. Es un modelo de gestión que está muy alejado de lo que yo pienso como dirigente del MPF y no me identifica. Creo que es momento de poner palabra, porque hay silencios que aturden y a mí no me gustan los silencios acomodaticios. Como legislador voy a seguir trabajando del mismo modo, criticando lo que considero que está mal y apoyando herramientas que van a brindar soluciones a los problemas diarios de nuestra gente”, diferenció.

“Como dirigente político, yo no me voy a bancar la falta de respeto a nuestro partido. El MPF es un partido que trasciende a Pablo Villegas, tiene su incidencia desde el año 1995 y yo no voy a permitir que se le falte el respeto por parte de un dirigente de un partido formado hace poco tiempo, que no tiene más respaldo que el dedo del propio gobernador. Mi compromiso con la gente del MPF no lo voy a transar por nada, por más que el costo sea que me quieran ralear o me quieran ningunear. No voy a permitir ni que el gobernador ni que cualquier otro dirigente de FORJA le venga a faltar el respeto ni a la gente ni a la historia del MPF. Eso define un punto de inflexión y, de mi parte, los pocos funcionarios que están en la gestión y son del MPF deberían retirarse. Se los he dicho en la cara y lo dije en la sede partidaria, porque esta gestión de gobierno se cae a pedazos y este proyecto reeleccionista también se cae a pedazos, porque pareciera ser que no les va a salir la reforma constitucional. Este gobierno no nos representa para nada”, sentenció.

EL ROL DE MÓNICA URQUIZA

Respecto del rol de la vicegobernadora, que sigue alineada con el oficialismo, dijo que “hay que preguntarle a ella, yo no voy a hablar por ella. Me alegró que haya estado en la sede, nos dijimos varias cosas, pero no voy a responder por ella porque no corresponde. El tiempo me dirá si estoy equivocado y no es la primera ni la última vez que puedo quedar solo con mis opiniones. Yo soy muy agradecido con mi partido y no voy a permitir que se le falte el respeto por parte de algunos dirigentes que hoy están a cargo del gobierno de la provincia. No me voy a callar y voy a salir a hablar como legislador y como dirigente del MPF”, advirtió.

EL PUNTO DE INFLEXIÓN

Para Villegas el punto de inflexión para romper con FORJA es la reforma constitucional como fue planteada. “Hay un sinnúmero de acciones políticas que vienen desplegando desde el gobierno, con la anuencia del gobernador Melella, tendiente a romper al

MPF y esto viene desde hace tiempo. Uno se viene callando, surfeando la ola, pero quienes estamos en la Legislatura sabemos de todas las agachadas que nos han hecho para que no podamos seguir estando en la Legislatura provincial. Intentar reformar la Constitución de la provincia de la forma que se lo intentó, fue un acto de afrenta política que a mi modo de ver es imperdonable. Nunca se habló de la reforma constitucional cuando en 2018-2019 se acordó la coalición de gobierno. Esas son las afrentas con el MPF. Yo voy a intentar hacer respetar nuestra identidad partidaria y el calor del poder no me va a cambiar la opinión”, manifestó.

Consultado sobre su relación con los legisladores Damián Löffler y Jorge Lechman, que si bien forma parte del bloque Somos Fueguinos sigue siendo del MPF, dijo que “con ‘Loli’ hablamos, a veces estamos de acuerdo y a veces no, pero en esto estamos culo con culo (sic), porque los dos somos lista 54 y defendemos la 54 hasta abajo del agua. Con el gringo Lechman tengo una relación normal, nos conocemos desde hace años y tengo el mayor de los respetos. Le destacué la presentación judicial que hizo con Gastón Fernández Pezzano, porque fue un planteo muy agudo, muy picante en términos jurídicos y, por suerte, tuvo buena acogida con el voto unánime de los cinco miembros del Superior Tribunal de Justicia”.

“Mi límite es que se metan en el MPF, porque estoy muy orgulloso de ser de la 54 y no voy a permitir que se le falte el respeto a las banderas que venimos defendiendo desde hace más de treinta años. Además de no identificarme con este gobierno en el modo en que se mal gestiona en distintas áreas, tampoco me identifico en lo político para nada. Lo dije el jueves en el partido y lo hablo donde lo tengo que hablar”, enfatizó.

“Es hora de diferenciarnos de una vez por todas. Me hago cargo de haber ayudado junto a otros actores políticos a que se formara la coalición, pero hoy no hay una coalición de gobierno. Hay algunos afiliados del MPF que participan de la gestión de gobierno pero esa coalición dejó de existir. Atentar contra las banderas del MPF es algo que nos va a diferenciar para siempre con la gente de FORJA”, aseveró.

“Yo dije en el partido que los afiliados al MPF que ocupan cargos en el gobierno deben renunciar. No le quiero joder el laburo a nadie, pero desde mi perspectiva política la coalición ha dejado de tener el sustento básico que debe tener toda coalición de gobierno, que es coincidir en un núcleo de decisiones y modelo de gestión política de un gobierno, con respeto a la historia de los hombres y mujeres de los distintos espacios políticos que la integran. Si de mi parte dependiera, no debería haber un solo afiliado del MPF que sea funcionario de este gobierno y, si lo es, va a ser por decisión propia pero no porque represente la existencia de una coalición de gobierno entre el MPF y FORJA”, dijo.

POR UN NUEVO PROYECTO

El legislador Villegas planteó la necesidad de recuperar el partido y plantear un nuevo proyecto de cara al 2027. “Como Movimiento tenemos que trabajar en proyectos políticos, organizar mesas de trabajo, elaborar planes de gobierno para un gobierno provincial y municipal en Ushuaia. Como legislador yo voy a seguir trabajando del mismo modo. Sé diferenciar la paja del trigo y puedo tener muchas diferencias políticas con el gobernador, pero la gobernabilidad de la provincia es de interés público. Si hay que acompañar medidas que son necesarias para garantizar un pacto de gobernabilidad y dar soluciones a los problemas de nuestra gente, yo las voy a acompañar. Como dirigente partidario, creo que ha llegado el momento de dar finiquito a algunas cuestiones, de ponerle punto final a algunas cosas, y empezar a trabajar de cara al año que viene y al 2027”, consideró.

“La Constitución de la provincia para quienes militamos en el MPF desde hace más de treinta años es nuestra identidad ideológica. Representa nuestra forma de entender las reglas de juego a las que se debe someter el poder político y las principales políticas públicas que debe desarrollar una gestión de gobierno. Eso se tiene que respetar y, aquellos que no lo respetan, de mi parte no van a tener mi acompañamiento político para conformar un gobierno de coalición”, adelantó.

REFORMA DESCARTADA

De su parte, queda descartada la reforma constitucional “por lo menos en el marco de la ley 1529, en función del fallo del Superior Tribunal de Justicia y por las presentaciones judiciales que se han acumulado. Ya hubo un allanamiento en la Casa de Gobierno y hay una pesquisa judicial en la causa criminal en la que se está investigando la posible adulteración del decreto de convocatoria. Yo creo que todo ese marco legal va a impedir en los hechos que haya un llamado a elecciones. Si a eso se suma el escenario político que se está perfilando en la Legislatura, no se avizora que el oficialismo pueda alcanzar los diez votos para corregir los crasos errores que tiene la ley 1529. Por una sabia decisión de la justicia se suspendió todo el proceso electoral y por suerte los fueguinos no vamos a vernos embarcados en este proceso que lo único que buscaba era la reelección del gobernador y cambiar las reglas de juego de la administración del poder en Tierra del Fuego”, criticó.

Finalmente dio a conocer el planteo de convocatoria a la convención para dar por terminada formalmente la coalición con FORJA. “Yo ya dije en la sede del partido que se debe convocar a la convención para que el máximo órgano partidario ponga voz al respecto y dé una definición política, por lo menos la que pretendo yo”, concluyó.

Tras no aprobar el oficialismo el orden del día

Se cayó la sesión especial de la Legislatura

El bloque opositor no consiguió los votos necesarios para aprobar el orden del día y la Sesión Especial que estaba prevista para el día viernes se cayó. De esta manera todos los proyectos deberán ser tratados recién en la sesión del 19 de septiembre.

Ushuaia.- La sesión especial de la Legislatura prevista para este viernes no prosperó, luego de que la presidenta Myriam Martínez sometiera a votación el orden del día y ante la no votación del oficialismo la sesión especial no prosperó.

Cabe remarcar que los bloques del MPF, Somos Fueguinos y de la Libertad Avanza habían convocado a esta Sesión Especial, luego de que la sesión ordinaria prevista para el jueves 29 de agosto se suspendiera sin motivo alguno hasta el próximo 19 de septiembre.

Ante este escenario de no poder llevarse adelante la sesión especial, los Legisladores de la oposición se manifestaron indignados pero a los efectos prácticos los temas pasarán a poder tener tratamiento recién para la sesión ordinaria del 19 de septiembre próximo.



Lapadula criticó el recorte que plantea el presupuesto 2025 para los municipios

“La mayor parte de los gastos del Estado provincial se va en sueldos”

El legislador Matías Lapadula cuestionó el nuevo recorte que se plantea en el proyecto de presupuesto 2025 para los municipios y solicitó un encuentro con el Ministro de Economía. Aseguró que se pretende financiar el superávit con fondos municipales y consideró de gravedad que la mayor parte de los fondos provinciales se destinen a sueldos. Según el legislador no hay inversiones en temas centrales, como la energía tanto para Ushuaia como para Tolhuin. Con respecto a la suspensión de la Sesión Especial convocada para el viernes, dijo que “las explicaciones que nos dieron no fueron suficientes pero cada uno tiene la posibilidad de hacer acuerdos y conseguir los votos. Yo espero que sesionemos rápido, porque hay muchos temas importantes a la espera de ser tratados. La moratoria era uno de los temas que queríamos aprobar y hay temas importantes de distintos bloques que tienen que tomar estado parlamentario, para eso hace falta sesionar y que se giren a las comisiones correspondientes”, sostuvo.

Río Grande.- El legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, expuso los primeros cuestionamientos al proyecto de presupuesto 2025, presentado por el gobierno el pasado viernes a la Legislatura, que plantea un nuevo recorte a los fondos municipales.

El monto total estimado es de 1.3 billones de pesos y “la mayoría se destina a gastos corrientes”, dijo. “El incremento que se está dando en el presupuesto tiene mucho

siempre hay un crecimiento vegetativo pero, cuando la mayor parte de los gastos del Estado provincial se va en sueldos, tenemos que revisarlo. Hay cuestiones serias que están pasando, no es poca cosa lo que pasa con la energía en Ushuaia y en Tolhuin, donde hay un montón de inversiones que quieren empezar y no cuentan con la factibilidad de energía. Eso es un problema para el desarrollo de Tolhuin”, subrayó.

pero cada uno tiene la posibilidad de hacer acuerdos y conseguir los votos. Yo espero que sesionemos rápido, porque hay muchos temas importantes a la espera de ser tratados. La moratoria era uno de los temas que queríamos aprobar y hay temas importantes de distintos bloques que tienen que tomar estado parlamentario, para eso hace falta sesionar y que se giren a las comisiones correspondientes”, sostuvo.

Respecto de las razones de la suspensión, optó por “no entrar en discusiones que no tienen mucho sentido. La democracia es el mejor sistema que tenemos y las mayorías deciden qué se trata y si se sesiona o no. Uno puede estar de acuerdo o no. Yo había hablado con gente de la Cámara de Comercio y le transmití la intención de aprobar la moratoria en la Sesión Especial, porque tenía un dictamen y se había avanzado muchísimo. Es un tema que se resolverá en la sesión del 19 y ojalá tenga trámite favorable”.

Asimismo, habló sobre la construcción “coyuntural” de mayorías. “Tenemos una Legislatura fragmentada, con ocho bloques y se han dado distintos acuerdos desde hace ocho meses. Me parece que va a seguir pasando lo mismo, porque las mayorías o los acuerdos son coyunturales. Lo que hoy es mayoría, mañana puede no serlo. Yo soy legislador de la oposición, con una mirada constructiva y he acompañado proyectos del Ejecutivo”, dijo.

NO A LA ADHESIÓN AL RIGI

Por otra parte, el legislador adelantó su voto negativo a la adhesión al RIGI, proyecto presentado por el bloque de La Libertad Avanza. “Este proyecto todavía no tiene estado parlamentario y hay que enviarlo a comisión, no creo que sea algo que se trate sobre tablas. A mí no me gusta que los proyectos se traten sobre tablas, tenemos que ser responsables y todos los proyectos deben tener un estudio, tiene que haber debate. Yo no estoy de acuerdo con el RIGI porque me parece una pérdida absoluta de la soberanía por parte del país respecto de inversiones que se hacen dentro del país. Se deja fuera del alcance la normativa que nos rige a todos y por 30 años a cualquier inversor extranjero se lo exime de cumplir cualquier normativa nacional. No van a pagar los impuestos que todos pagamos, no van a cumplir las normas laborales que tienen que cumplir las empresas argentinas, y no estoy de acuerdo”, dijo.

“No soy necio y hay inversiones importantísimas y estratégicas, para lo cual habría que tener alguna excepción, pero también tenemos que pararnos como país soberano y poner un límite. Probablemente haya que analizar algún caso particular o casos que realmente sean estratégicos, como Vaca Muerta, que permite que Argentina tenga un superávit, y esto se hizo sin RIGI. Eso fue una decisión política de un gobierno que decidió que Vaca Muerta tenía que ser la inversión que cambie la matriz productiva y energética argentina, para que dejemos de tener déficit de divisas. Podemos evaluar casos puntuales, pero no sacar un régimen para que cualquier inversor extranjero venga a Argentina, no cumpla con las leyes laborales y no tenga cepo. Milei no puede decidir lo que va a pasar en la Argentina por los próximos 30 años”, concluyó.



que ver con el proceso inflacionario. Nosotros tenemos un presupuesto reconducido y hay un incremento en términos nominales por la inflación. Hay que analizar en dónde se invierte el dinero y me preocupa que otra vez se pretenda manotear recursos de los municipios. Esto se viene repitiendo y no es por ahí. En el artículo 23 se retira un 20% de Ingresos Brutos antes de la distribución secundaria a los municipios. Esos fondos tienen una afectación específica, con la que podemos estar de acuerdo o no, pero es una responsabilidad del gobierno provincial, no de los municipios. Es un presupuesto que fija un superávit de 11 mil millones de pesos, pero esos 11 mil millones se los están sacando a los municipios. No me parece correcto que ese superávit lo financien los municipios”, manifestó al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia.

“Yo hablo permanentemente con el intendente Martín Pérez y vengo de ese sector. Hemos charlado del presupuesto y preocupa este tipo de cosas. Uno ve el proyecto y más del 93% se va en gastos corrientes. La inversión del Estado provincial es solamente el 7% del presupuesto y, cuando uno analiza eso, se da cuenta por qué está pasando lo que pasa con la Dirección Provincial de Energía, o con la DPOSS, o por qué tenemos problemas edilicios en las escuelas. No hay inversión pública y tenemos un presupuesto que se va todo en gastos corrientes”, cuestionó.

“El análisis que tenemos que hacer del presupuesto, más que los números, es cómo se invierten los fondos públicos, porque no se invierten de manera sana. La planta de gobierno ha crecido muchísimo, entiendo que

Asimismo, cargó contra la falta de transparencia del gobierno, que no responde los pedidos de informe. “Yo he hecho un montón de pedidos de informe que todavía no han contestado. Creo que se contestó uno solo, que tiene que ver con el IPV, pero hay pedidos que tienen que ver con el tema de energía y no han sido respondidos. A partir de este presupuesto que se presentó y de la cuenta de ejercicio, voy a pedir toda la información que creo necesaria, porque necesitamos explicaciones de los funcionarios”, reclamó el legislador.

“Me he puesto en comunicación con el Ministro de Economía, primero para ponerme a disposición como corresponde y segundo para plantearle mi preocupación con lo que tiene que ver con los fondos municipales. Él está de viaje pero seguramente esta semana conversaremos sobre las dudas que uno puede tener”, confió.

SESIÓN SUSPENDIDA

Con respecto a la suspensión de la Sesión Especial convocada para el viernes, dijo que “lo que pasó forma parte de lo que es la labor legislativa, que tiene que ver con las mayorías y minorías. Tras la suspensión de la sesión ordinaria sobre la hora, como lo permite la Constitución y el reglamento, juntamos las cinco firmas para solicitar una Sesión Especial. No estuvieron los ocho votos necesarios para ratificar esa convocatoria y eso forma parte de las reglas. Me hubiese gustado sesionar y los temas se tratarán en la próxima sesión ordinaria”, señaló.

“Las explicaciones que nos dieron no fueron suficientes

El proyecto de presupuesto estima cerrar con un superávit de 11.000 millones de pesos

El Ejecutivo provincial presentó el Presupuesto 2025 por más de un billón de pesos

El Ejecutivo Provincial, en cumplimiento del mandato constitucional, presentó ante el Poder Legislativo el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio Fiscal 2025 estimado en \$1.354.882.711.521 de ingresos y que deberá afrontar gastos por \$1.342.440.226.501. El proyecto de presupuesto 2025 estima cerrar ese ejercicio con un superávit de 11.000 millones de pesos.

Río Grande.- El Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura el proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial 2025, que presenta dos datos relevantes, uno de carácter más anecdótico y el otro de real relevancia. El anecdótico es que, casi rompiendo una tradición, el proyecto fue presentado 48 horas antes y no sobre el filo del plazo constitucional que opera el 31 de agosto. El otro, es que después de, por lo menos, una década el Ejecutivo elaboró un presupuesto superavitario.

Para el próximo año, el ministerio de Economía estimó que la Provincia contará con ingresos por un billón trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos millones setecientos once mil quinientos veintidós pesos y que deberá hacer frente a erogaciones por un billón trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta millones doscientos veintiséis mil quinientos pesos, lo que arroja un resultado económico de 82.400 millones de pesos, y un resultado financiero (después del pago de deuda) de 11.000 millones de pesos.

El Ejecutivo plantea la autorización para emitir Letras del Tesoro por hasta 14 mil millones de pesos y para contraer deuda por hasta 10 mil millones de pesos para financiar las obras de ampliación del Hospital Regional de Ushuaia; refacción y readecuación de las instalaciones del Hospital Regional de Río Grande, y refacción de los establecimientos educativos.

Plantea modificar el objeto y el financiamiento del Fondo de Prestaciones Prioritarias que en la actualidad atiende tanto el sostenimiento del subsidio al consumo residencial de gas envasado como el servicio de comedores escolares y copa de leche, y que se conforma con el 0,80% del total de la recaudación por Impuestos sobre los Ingresos Brutos previo a la Distribución Secundaria.

Ahora se propone afectarlo a atender el subsidio al gas envasado y a financiar la ejecución de obras de tendido de red de gas natural que permitan la habilitación de nuevas conexiones domiciliarias y la reducción del padrón de beneficiarios de gas envasado, destinando a tal fin un monto equivalente al 20% del total que se recaude en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, previo a la distribución secundaria, que será constituido en un 54,4% por la Provincia y el 46,6% restante por los Municipios en función a los coeficientes de coparticipación vigentes.

Señala el Ejecutivo que para el 2025 se estima que el subsidio al gas envasado demandará una erogación estimada en 50 mil millones de pesos para atender a unos 6.700 hogares. Recuerda que la Provincia cubre un 87% del costo del gas envasado, la Nación un 12% y los usuarios menos del 1%, y que como objetivos inmediatos se persigue continuar trabajando en

la focalización y segmentación del subsidio, para garantizar que llegue a quienes realmente lo necesitan, y lograr antes del próximo invierno conectar más de 1.000 hogares a la red de gas.

En el mensaje de elevación, el gobernador Melella señala que “en función de los ingresos con los que se espera contar, planteamos una administración de gastos compatible con la sustentabilidad fiscal” y que en marzo de “la política de austeridad en los gastos corrientes” planteada, se priorizará “aquellos gastos que aporten significativamente al desarrollo económico y social”. Agrega que “en consecuencia, se estima destinar un 56,6% del presupuesto del ejercicio 2025 a Servicios Sociales, con un enfoque principal en Educación, Salud, Seguridad Social y Promoción y Asistencia social; un 31,8% a la Administración Gubernamental y el restante 11,6% se distribuirá en Servicios Económicos, Deuda Pública y Servicios de Seguridad”.

Afirma que también durante el próximo año se “continuará realizando el esfuerzo necesario para que los salarios de trabajadores de la administración central, y especialmente del sector educativo, salud, fuerzas de seguridad y servicio penitenciario acompañen la dinámica de los precios, aún en un contexto de merma de los ingresos tributarios”.

Para la Administración Central se estimaron gastos totales por 1.411 mil millones de pesos, de los cuales 1.275 mil millones corresponden al Poder Ejecutivo; 99.568 millones al Poder Judicial; 26.514 millones al Poder Legislativo; 8.504 millones a la Tribunal de Cuentas y 1.193 millones a la Fiscalía de Estado.

En tanto que para los organismos descentralizados el total de gastos asciende a los 160.642 millones de pesos, siendo la DPOSS con 42.750 millones y la DPE con 26.326 millones los concentran el 43% del total, en tanto que el 57% restante se reparte entre AREF (19.763 millones); IPVyH (18.182 millones); Puertos (17.006 millones); Agencia de Innovación (13.896 millones); IPRA (9.796 millones); Vialidad (8.124 millones) e InFueTur (4.795 millones).

En lo referente al presupuesto de gastos de los organismos de la seguridad social se estimaron 3220841 millones para la Caja de Jubilaciones; 27.445 millones para la Caja Compensadora de la Policía y 105.552 millones para la Obra Social.

El proyecto de ley tomará estado parlamentario en la sesión ordinaria que fue convocada para el jueves 19 de septiembre. Para ese entonces el Ejecutivo Nacional ya habrá presentado al Congreso el Proyecto de Presupuesto Nacional 2025, lo que habilitará que Economía de la Provincia pueda corregir las pautas macroeconómicas y con ello afinar la estimación de recursos y de gastos.

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

TÍTULO I Y II - PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTÍCULO 1º.- Fíjase en la suma de pesos UN BILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS UNO CÓN 00/100 (\$1.342.440.226.501/00), los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2025, con destino a las finalidades e instituciones que se indican a continuación, y analíticamente en planillas anexas que forman parte de la presente ley:

FINALIDAD	2025		TOTAL
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	
SERVICIOS SOCIALES	631.530.661.322,68	48.697.899.850,04	680.228.561.172,72
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	460.030.648.300,59	28.038.502.617,41	488.069.150.918,00
SERVICIOS ECONÓMICOS	72.750.809.831,35	19.843.052.811,11	92.593.862.642,46
DEUDA PÚBLICA	14.071.833.224,33	0,00	14.071.833.224,33
SERVICIOS DE SEGURIDAD	65.634.817.311,80	1.941.961.223,75	67.576.778.535,55
TOTAL	1.243.988.769.966,30	98.501.656.506,31	1.342.490.426.472,61

FINALIDAD	2025		TOTAL
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	
SERVICIOS SOCIALES	596.484.054.361,21	15.973.559.226,68	612.457.613.587,89
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	430.026.734.080,97	26.349.999.897,84	456.376.733.978,81
SERVICIOS ECONÓMICOS	24.229.136.757,73	10.003.129.349,97	34.232.266.107,70
DEUDA PÚBLICA	14.071.833.224,33	0,00	14.071.833.224,33
SERVICIOS DE SEGURIDAD	65.634.817.311,80	1.941.961.223,75	67.576.778.535,55
TOTAL	1.130.498.876.736,04	94.268.489.498,24	1.224.767.366.234,28

FINALIDAD	2025		TOTAL
	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	
SERVICIOS SOCIALES	1.190.498.876.736,04	0,00	1.190.498.876.736,04

El Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura el proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial 2025.



RECOLECCIÓN SELECTIVA

Todos los MIÉRCOLES en barrios MALVINAS Y CASAS DEL SUR

¡Sumate a la recolección selectiva de residuos reciclables!

Empecemos desde casa



ALUMINIO



PLÁSTICO



CARTÓN



PAPEL

¿CÓMO?

Colocar los reciclables limpios y secos, en una bolsa verde o identificada con algún elemento verde.

¿CUÁNDO?

Los miércoles a partir de las 8hs en Barrios Malvinas y Casas del Sur.

¿DÓNDE?

Disponer en el canasto de tu casa.



Ese día NO se recolectarán residuos húmedos / basura

ESCANEA EL QR PARA MÁS INFORMACIÓN





Por consultas sobre el programa comuníquese con el Centro de Atención Vecinal Ushuaia:

2901-414-037

Concejo Deliberante de Ushuaia

Aprobaron la emergencia vial

En el marco del desarrollo de la 6ta sesión ordinaria del año, llevada adelante este jueves en el salón del SOEM, el Cuerpo de concejales y concejalas aprobó junto a más de cien asuntos la ordenanza que declara la Emergencia Vial en el ejido urbano de nuestra ciudad, por el término de 270 días hábiles prorrogable por única vez y por el mismo plazo. Busca agilizar los procedimientos de selección y contratación con el fin de restaurar el estado de las calles en Ushuaia.

Ushuaia.- La iniciativa fue aprobada por unanimidad en general, y en particular con posiciones divididas en alguno de sus artículos. Fue impulsada por el concejal Valter Tavarone y ampliamente discutida en el ámbito de las comisiones. La ordenanza propone facultar al Departamento Ejecutivo a readecuar, compensar y ampliar las partidas presupuestarias que sean necesarias para contratar obras de forma directa y ser destinadas al mejoramiento y recuperación de las trazas viales de la ciudad.

En los fundamentos, Tavarone indicó que la declaración es de carácter urgente debido al estado de la mayoría de las avenidas y calles por lo que corresponde adoptar medidas para su rápido y eficiente acondicionamiento a fines de garantizar efectivamente la seguridad vial y disminuir los riesgos de producción de daños y roturas en los vehículos.

Ad Referendum del Concejo, se aprobó un convenio entre provincia y municipio para bacheo y repavimentación. Concejales y concejalas acompañaron un convenio de Financiamiento y Ejecución de Obras firmado a fines de agosto entre el Gobierno provincial y el Departamento Ejecutivo de Ushuaia que destina un monto de 3 mil millones de pesos para tareas de bacheo, pavimentación y repavimentación.

El convenio ingresó por fuera del orden del día durante el desarrollo de la sesión y subraya en sus bases que es “necesario emplear la mayor cantidad de medios al alcance a los fines de mantener en correcto estado la infraes-

tructura de la Ciudad de Ushuaia”. Y, además, específica que “se entiende como prioritario el mantenimiento de las arterias principales de la Ciudad de Ushuaia, en lo que respecta a las tareas de pavimentación y bacheo”.



Sexta Sesión Ordinaria en Ushuaia

Para Freiburger “el régimen municipal de la iniciativa privada debería llamarse caballo de troya”

La concejal criticó con dureza el Régimen Municipal de la Iniciativa Privada y expresó su decepción con sus pares ya que consideró que se acompañó la Ley de Bases.

Ushuaia.- Este jueves 29 de agosto, el Concejo Deliberante llevó a cabo la 6ta. Sesión Ordinaria en el Salón de Usos Múltiples, espacio prestado para el encuentro por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales ubicado en el Barrio Los Faguinos. En la jornada, la concejal Daiana Freiburger, del Bloque Partido Justicialista, votó negativamente al “Régimen Municipal de la Iniciativa Privada” de la concejala Belén Monte de Oca Bloque de Juntos por el Cambio ya que incluye en su artículo 17 la adhesión al RIGI, un esquema de flexibilización impositivo, aduanero y cambiario a aquellas compañías que inviertan más de US\$ 200 millones en el país así se les garantiza una estabilidad fiscal durante 30 años.

Para Freiburger, el proyecto presentado por Belén Montes de Oca de Juntos por el Cambio “debería llamarse Caballo de Troya dado que el Artículo 17 es apoyar la Ley de Bases, que presentado por el Ejecutivo Nacional, votado en el Congreso de la Nación, porque es apoyar a Milei, no puedo acompañarlo ideológicamente y sin debate”.

En este sentido, fustigó con firmeza que luego de siete horas de debate parlamentario se busque adherir “de plano y sin discusión” a una ley nacional. Asimismo continuó diciendo “nos cansamos de subir placas en Instagram, de hablar por los medios de la ley Bases de cómo

perjudica a la industria, como perjudica a los empleados, pero todo eso no sirve de nada. Estoy muy decepcionada con alguno de los concejales y concejalas porque después cuando tenemos que levantar la mano para votar estas cuestiones, levantamos la mano y estamos votando la ley Bases”.

Para finalizar fundamentó su voto negativo sosteniendo que “quiero mirar a los vecinos y vecinas a los ojos, tranquila con lo que yo voto. La verdad es que el Régimen de Iniciativa Privada está regulado en el ámbito municipal tal vez necesita algunas definiciones. Y llamamos a funcionarios de la Municipalidad para que nos contesten ciertas cosas pero para adherir al RIGI no le consultamos a nadie total nos daremos cuenta de las consecuencias del proyecto cuando se aplique. De ninguna manera lo voy acompañar cuando ni siquiera el Poder Legislativo lo trató”, dijo. La concejala finalizó su alocución en el recinto empáticamente remarcando: “Esto no lo voy a votar como no hubiera votado la Ley de Bases tampoco porque debemos posicionarnos ideológicamente de un lado y no corrernos porque sino seremos parte de este Caballo de Troya”.

El proyecto fue, finalmente aprobado por mayoría por los 2 Concejales de Forja, la propia autora del proyecto Montes de Oca y 4 de los 5 Concejales del Partido Justicialista.

Sesión Ordinaria

Desde la Asociación Manekenk cuestionaron a Iso concejales que aprobaron la adhesión al RIGI

Desde la Asociación Manekenk expresaron su repudio contra el Concejo Deliberante de Ushuaia tras la aprobación del proyecto que adhiere al denominado “Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones” (RIGI). Pidieron al intendente Walter Vuoto el “veto inmediato” de la ordenanza.

Ushuaia.- Desde la Asociación Manekenk expresaron su repudio contra el Concejo Deliberante de Ushuaia tras la aprobación de un proyecto que adhiere al denominado “Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones” (RIGI).

A través de sus redes sociales, la ONG ambientalista cuestionó que “en un

salla derechos constitucionales”, señala la publicación.

Tildando de “deshonorable” al Concejo Deliberante, la entidad señala que los concejales que votaron a favor de este proyecto “tomaron una decisión que condena, sacrifica y esclaviza por 30 años a la comunidad y al territorio”, remarcando que esto lo hicieron



giro sorpresivo, el Concejo Deliberante de Ushuaia aprobó entre gallos y medianoches, sobre tablas y sin discusión la adhesión a la Ley Bases N° 27.742 que contempla el denominado ‘Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones’ (RIGI)”.

“Repudiamos esta medida de entrega a nuestros bienes comunes y que ava-

“a espaldas del pueblo”.

“Esto no es democracia, esto es entrega, esto es corrupción, esto es saqueo, esto es traición al pueblo”, postearon en sus redes sociales

Por último, exigen al intendente Walter Vuoto el “veto inmediato” de la ordenanza aprobada ayer por 7 de 10 concejales.

La concejal Belén Montes de Oca destacó los beneficios de adherir al RIGI

“Los vínculos público-privados han demostrado en el mundo que funcionan”

La concejal de Juntos por el Cambio Belén Montes de Oca destacó los beneficios de adherir al RIGI, tras la aprobación en la sexta sesión ordinaria del Concejo Deliberante de Ushuaia, con mayoría agravada. Aseguró que está garantizado el cuidado ambiental y el cumplimiento de una serie de requisitos para dar viabilidad a los proyectos. “Nos falta mucha infraestructura, la conectividad con la Antártida y hay muchos empresarios que están dispuestos a invertir para que esto suceda”, dijo. Recordó que el régimen prevé beneficios fiscales para inversiones “en turismo, en infraestructura, en tecnología, en energía, petróleo, gas. Son proyectos de gran envergadura, que son muy necesarios”, sostuvo.

Río Grande.- La concejal de Juntos por el Cambio Belén Montes de Oca se refirió en el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia a la aprobación del Concejo Deliberante de Ushuaia de la adhesión al régimen de incentivo a las grandes inversiones, en la sexta sesión ordinaria celebrada el jueves 29 de agosto.

Votaron por la afirmativa los concejales Nicolás Pelloli (PJ), Yésica Garay (PJ), Laura Ávila (PJ), Gabriel De la

Consultada sobre el pedido de veto de la asociación Mane’kenk, que considera esta aprobación “una entrega a nuestros bienes comunes que avasalla derechos constitucionales”, aseguró que “recibimos más mensajes con relación a lo beneficioso que es para la provincia, que opiniones negativas. Las agrupaciones pueden manifestarse a favor o en contra, en el caso de Mane’kenk siempre es en contra de todas las propuestas que sur-

lean con tranquilidad para saber de qué se trata”, recomendó.

“El Estado no se va a retirar y no va a dejar de controlar. Para que ingrese un proyecto se tiene que cumplir con una serie de requisitos y entre ellos están las cuestiones ambientales”, reiteró.

Mencionó que “el resto de las ciudades están adhiriendo a los capítulos que tienen que ver con la inversión y con la seguridad jurídica que se va a otorgar. Esos capítulos se refieren a los beneficios fiscales para los inversores y el tipo de inversión, en turismo, en infraestructura, en tecnología, en energía, petróleo, gas. Son proyectos de gran envergadura, que son muy necesarios”.

AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO

Con respecto a la ampliación de presupuesto en tres mil millones de pesos, que otorgó el gobierno provincial para pavimentación, explicó que “la provincia le va a transferir ese dinero a la municipalidad con un fin específico, que es exclusivamente para arreglar las calles de la ciudad. Es un montón de dinero pero el estado en que se encuentra la ciudad y los costos de asfaltar son altísimos, por lo que aprobamos este convenio y también aprobamos la emergencia vial. Salió por unanimidad porque necesitamos de forma urgente arreglar la situación de la ciudad. Habilitamos al municipio a que pueda destinar partidas específicas con ese ingreso. Es una suma enorme, pero lo cierto es que el aumento del costo del asfalto es también enorme”, planteó.

“El municipio tiene maquinarias y está el pedido hecho para ver en qué estado se encuentran. Posiblemente no sean suficientes, por lo tanto el municipio tendrá que salir a contratar, y estaremos muy atentos a eso. No significa que no vayamos a controlar en qué se gasta el dinero de la municipalidad. Esperamos pronto ver las máquinas en la calle y estaremos atentos al control”, se comprometió.

ECOTASA Y UBER

En cuanto a la Ecotasa, por ahora no es una prioridad. “El proyecto está en comisión, tuvimos varias reuniones para discutir el tema y se invitó a participar a las cámaras, pero por ahora priorizamos otras cuestiones”, manifestó al respecto.

En el caso de Uber, recordó que “en abril presentamos la derogación de los dos artículos que observó la jueza correccional y consideró inconstitucionales, y también presentamos en abril la regulación de las plataformas para el transporte. Es un tema que para nosotros es central y está en comisión. Estamos insistiendo muchísimo para que se regule esta situación y parte de nuestros fundamentos fueron los puntos a los que hizo referencia la jueza, que son el derecho a trabajar y el derecho a elegir cómo transportarse. No queremos que nadie se vea perjudicado por esto y que todos puedan trabajar. La realidad es que las plataformas no van a dejar de funcionar y, si no lo regularizamos, en poco tiempo vamos a tener otras plataformas que van a poder trabajar y la jueza ya lo dijo. También hay un fallo de la Corte Suprema de Justicia, así que no resiste mayor análisis. O nos sentamos a regularizar esto, o va a llegar un momento en que no vamos a poder controlar la situación. Como promotores del proyecto de Uber recibimos muy buenas críticas y también hay taxistas y remiseros que hoy están usando estas herramientas para trabajar”, concluyó.



La concejal de Juntos por el Cambio Belén Montes de Oca se refirió en el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia a la aprobación del Concejo Deliberante de Ushuaia de la adhesión al régimen de incentivo a las grandes inversiones, en la sexta sesión ordinaria celebrada el jueves 29 de agosto.

Vega (PJ), Fernando Oyarzún (FORJA) y Analía Escalante (FORJA); y por la negativa los concejales Vladimir Espeche (MPF), Valter Tavarone (Somos Fueguinos) y Daiana Freiburger (PJ).

Hasta ahora es el único municipio de la provincia que adhirió al régimen de incentivo a grandes inversiones, y “consideramos muy positivo el acompañamiento de los concejales que votaron a favor, que no solamente es una adhesión al RIGI sino que se crea un régimen municipal de iniciativa privada, para aquellos inversores privados que por iniciativa propia o del municipio, puedan venir a invertir a la ciudad”, dijo.

“Cuando no hay plata hay que ser creativos y mi propuesta tuvo que ver con esto. En todo el país y en los municipios se trata de buscar aquellos incentivos para que los privados puedan invertir y darles seguridad jurídica y fiscal a esos inversores”, señaló, por lo cual quedan habilitados “todos los que quieran venir a aportar a la ciudad, generando empleo, con obras que no está en condiciones de hacer la municipalidad”.

Destacó que “se aprobó por mayoría agravada, de 7 votos contra 3. Votó el bloque de FORJA, el bloque del PJ dividido, y con mi voto se reunieron los siete necesarios para adherir. Es importante dar seguridad jurídica y fiscal a los inversores y nosotros pensamos que esto trae empleo, por eso lo vemos muy provechoso. Lo que hicimos fue aprobar una herramienta más para que existan ese tipo de iniciativas. El régimen contempla la normativa básica, porque se prevé la obligatoriedad de llamado a concurso público, una vez que se declara que la iniciativa es necesaria para la ciudad”.

gen, no solamente de nosotros sino de todas las fuerzas políticas. No podemos negarnos a todo, no podemos negarnos a la inversión, que es un paso importante para proteger los intereses que estas asociaciones protegen. Cada uno está en libertad de opinar y vamos a escuchar lo que tienen para decir. No sé por qué plantean el veto, espero que hayan leído el proyecto, pero estamos acostumbrados a este tipo de negativas por la negativa misma”, lamentó.

“Nos falta mucha infraestructura, la conectividad con la Antártida y hay muchos empresarios que están dispuestos a invertir para que esto suceda. En turismo somos un polo espectacular pero nos falta muchísimo. Todo lo que sean proyectos relacionados con alojamientos e infraestructura turística van a ser fundamentales. Esto no viene atado a una empresa en particular, sino que es un régimen general para que vengan todas las empresas que quieran, y nos dejen infraestructura adecuada y mano de obra que se puede emplear, algo que hoy no puede hacer el Estado. Los vínculos público-privados han demostrado en el mundo que funcionan”, subrayó. Aclaró que “en el régimen que votamos, una vez que el privado presenta el proyecto, el Estado va a controlar la viabilidad y factibilidad de ese proyecto. Uno de los puntos que se aprobaron tiene que ver no solamente con la idea sino con una serie de condiciones que el Estado tiene que exigirle al privado. Uno de los puntos más importantes tiene que ver con el cuidado ambiental, con la factibilidad técnica, y está todo contemplado. Los que se han expresado en contra del proyecto, es importante que antes de tomar una determinación lo

Belén Borgna, secretaria de Planificación e Inversión Pública de Ushuaia

La emergencia vial “nos da herramientas” para avanzar en el arreglo de calles

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, Belén Borgna, consideró que la emergencia vial por 270 días hábiles con posibilidad de prórroga que aprobó el Concejo Deliberante de la ciudad “nos da las herramientas” para avanzar en el mejoramiento del estado de las calles de la ciudad ya que permitirá, entre otras cosas, agilizar los procedimientos administrativos para compras.

Ushuaia.- En diálogo con FM Espectáculo, la secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia Belén Borgna consideró que “es positivo, es un proyecto que hicimos en su momento y participamos en las comisiones exponiendo cuáles son las complicaciones en el día a día para afrontar los procesos licitatorios por los tiempos propios y por la brevedad de las temporadas de obra”.

En esa línea, valoró que “nos da las herramientas para poder avanzar en la temporada de verano y eso implica poner sobre la mesa las necesidades de intervención en la vía pública”, teniendo en cuenta además que “hicimos un cálculo de costos que nos da una variación de más del 1.300% teniendo en cuenta el índice de la construcción; la variación de valores es muy grande y nos llevaba a que pequeñas obras que tenemos que hacer debían ir a licitación”.

Borgna remarcó que desde lo administrativo la emergencia “nos habilita a hacer compras, contrataciones, tiempos más ágiles, todo dentro de los procedimientos administrativos y la ley de obra pública”.

La responsable de Planificación e Inversión Pública precisó que “todo lo referido a la pavimentación son obras costosas, tuvimos un invierno particular con muy bajas temperaturas y un deshielo acelerado y repentino a lo que se suma el accionar de los clavos, la sal y el hielo, y todo esto hace que muchas calles tengan un gran deterioro”. Y agregó: “En base a un planeamiento previo

estamos haciendo algunos ajustes en la evaluación para definir los pliegos y licitar lo antes posible”.

“Todos los productos derivados del petróleo son muy caros, afectados por las variaciones de valor”, explicó.

Viviendas, donde encontramos mucha agua en las bases y articulamos con la DPOSS para evaluar las pérdidas de agua o los chorrillos”, continuó.

Por último, Borgna se refirió al convenio firmado con



Hasta el momento “venimos haciendo trabajos de mantenimiento, hoy estamos trabajando en Perito Moreno, estuvimos en el centro, en algunas calles estamos retirando la carpeta asfáltica como en Vernet y en las 640

el Gobierno provincial por el que el Municipio recibirá 3 mil millones de pesos, y valoró que esos recursos que “nos permitirán afrontar en esta temporada obras de repavimentación fundamentalmente”.

Tolhuin

Avanza la segunda etapa del reordenamiento territorial en el B° “Altos de la Laguna”

El Municipio de Tolhuin lanzó la segunda etapa del proceso de reordenamiento territorial y catastral del barrio autodenominado “Altos de la Laguna”, con el objetivo de regularizar la situación de los terrenos y edificaciones del sector. Este esfuerzo busca brindar soluciones a vecinos y vecinas que adquirieron propiedades en el área.

Tolhuin.- Dicha urbanización tiene sus primeros registros de radicación de familias en el año 2016, lindera a la laguna y Aserraderos C.A.M.I, sitio histórico que fue uno de los impulsores de Tolhuin y su matriz productiva en base a la industria maderera y la identidad fundacional

de la Ciudad cuyas tierras fueran adquiridas y vendidas posteriormente a particulares, para lo cual el municipio de Tolhuin tomó intervención para la regularización de las mismas, previo a varias reuniones con los vecinos quienes manifestaron su preocupación y solicitud de resolución

del conflicto del sector y sus habitantes, incluyendo la presentación de la Ordenanza 611/22 para la resolución de la problemática histórica del barrio que afecta a la fecha a 60 familias en forma directa y a futuras familias que pretenden radicarse en Tolhuin.

tación correspondiente para avanzar en la regularización y dar respuesta no sólo a los vecinos, sino también a un sector de la ciudad en conflicto con su trama urbana actual.

Para formar parte del registro, se deben solicitar turnos a través del WhatsApp 2901-544400 o por correo electrónico a dir.tierras@tolhuin.gob.ar. El plazo para la presentación de documentos es hasta el 30 de septiembre inclusive.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Para personas físicas

- Copia del DNI certificada por autoridad competente.
- Copia del Boleto de Compra y Venta o Cesión de Derecho certificada ante escribano público y con el sellado de AREF con la leyenda “pagado”.
- En caso de apoderados, original y copia del poder para su cotejo.

PARA PERSONERÍAS JURÍDICAS

- Copia del Estatuto Societario con firma certificada ante escribano público.
- Copia del DNI certificada de la autoridad máxima, presidente o socio gerente.



La primera etapa consistió en un análisis detallado mediante vuelo de drones y tecnología de punta para detectar los terrenos y construcciones del barrio, lo que permitió dar paso y continuidad a la segunda fase, que incluye un Registro Preliminar de Datos, convocando a personas físicas y jurídicas a presentar la documen-

En lo que va del año

Las transferencias de fondos nacionales a Tierra del Fuego cayeron un 92%

La Rioja es la provincia que experimentó la caída más pronunciada con -98% ajustado por inflación, seguida por La Pampa (-96%), Formosa (-95%), San Juan (-93%), Tierra del Fuego, Chaco y Catamarca (-92%).

Río Grande.- Las transferencias de fondos nacionales a Tierra del Fuego cayeron un 92% en lo que va del año. El ajuste en las transferencias a los gobiernos provinciales explica, junto con la caída en las jubilaciones, el recorte del gasto público. Pasaron de representar el 3,6% del total en 2023 al 1% en 2024.

La reducción de gasto público llevado a cabo durante la primera mitad del 2024 se explica por recortes en el sistema previsional, en la obra pública y en las transferencias nacionales a los gobiernos provinciales. En términos reales, las transferencias a las provincias se contrajeron 84%. Pasaron de representar el 3,6% del gasto público total en 2023 al 1% en 2024.

A partir de datos públicos, desde Éforo Data se compararon las transferencias ejecutadas desde Nación a los gobiernos provinciales, tanto en términos nominales como reales. La significativa reducción del gasto público en lo que va del año se compone básicamente de tres

componentes: jubilaciones, transferencias a provincias y obra pública. Sin embargo, la caída de los recursos girados a las provincias no se distribuyó igual en a lo largo del país.



Si bien al cierre de julio de 2024, las provincias vieron retraerse los recursos que gira Nación en términos nominales en un 25%, el recorte llegó, en promedio, al 84% en términos reales.

El 70% de estas transferencias se concentran en tan solo cinco provincias: 42,89% a Buenos Aires, 16,94%

para CABA, 4,29% a Santa Cruz, 3,39% para Misiones y 3,07% a Mendoza. Es decir, que el 30% de los recursos transferidos desde Nación a Provincias se distribuye en las restantes 19 jurisdicciones

Todas las provincias recibieron menos que el año pasado y el piso de la caída está en el orden del 60% ajustado por inflación. CABA es la jurisdicción que menos perdió en términos reales con -63%, mientras que la retracción en la provincia de Buenos Aires fue del orden del -83% ajustado por inflación.

En el otro extremo, La Rioja es la provincia que experimentó la caída más pronunciada con -98% ajustado por inflación, seguida por La Pampa (-96%), Formosa (-95%), San Juan (-93%), Tierra del Fuego, Chaco y Catamarca (-92%).

En otras palabras, 18 de las 24 provincias vieron reducidos los recursos girados desde Nación entre 80% y 98% en los primeros meses del 2024.

Para reforzar la generación de energía eléctrica

Arribaron a Ushuaia el resto de los equipos

Se trata de generadores que serán instalados y operados por la empresa Sullair y la Dirección Provincial de Energía (DPE) en el Centro de Distribución ubicado en Vialidad en la capital provincial.

Ushuaia.- El ministro de Energía, Alejandro Aguirre, confirmó el arribo de los generadores restantes para reforzar la producción de energía en Ushuaia. Se instalarán en el Centro de Distribución ubicado en Vialidad de la capital provincial. Al respecto, el funcionario sostuvo que “este equipamiento viene a completar el diseño que hemos implementado desde el Gobierno de la Provincia para abastecer la demanda pico que hemos tenido durante gran parte de este invierno y que estamos teniendo todavía”.

“Con esto podremos producir 7 megas adicionales a la generación actual en la ciudad de Ushuaia y también podremos sostener obras que estamos implementando en el Servicio de Distribución, como la actualización y modernización del Centro de Distribución I de Corelli que va a iniciarse en los próximos días”, agregó.

Asimismo Aguirre indicó que “además vamos a poder abastecer la demanda que tiene la industria y próximos trabajos que vamos a hacer dentro de la Central Térmica de Ushuaia.

Con estos generadores podremos suplir la demanda cuando se realice la reparación y mantenimiento del equipamiento en la Usina”.



En Tierra del Fuego el nuevo aumento de combustibles roza el 6%

Los nuevos precios en Río Grande

Pese a que el anuncio nacional indicaba que el aumento de los combustibles en el país para septiembre comenzaría con una suba del 2%, en Tierra del Fuego el nuevo aumento de roza el 6%. La nafta Super pasó de \$770 a \$815, la Premium de \$970 a \$1026, y en el caso de la Infinia diesel de \$1181 a \$1229.

Río Grande.- Desde este domingo 1 de septiembre comenzó a regir un nuevo aumento en los precios de la nafta y del gasoil y si bien a nivel nacional las subas rondaron el 3% promedio, en Tierra del Fuego el nuevo aumento de roza el 6%.

El incremento que aplicaron las refinadoras –YPF, Shell, Axion y Puma– contiene el traslado de la devaluación mensual y una actualización en el impuesto a los combustibles líquidos (ICL).

En lo que va del año los combustibles tuvieron un incremento superior al 85%, en el marco del ajuste que aplicó el gobierno de Javier Milei sobre el ICL y las subas que se habilitaron a las petroleras después de casi cuatro años de virtual congelamiento.

Los precios en Río Grande quedaron de la siguiente manera:

La nafta Super pasó de \$770 a \$815, generando un au-

mento de \$45 el litro, una suba del 5,84%.

En el caso de la Premium pasó de \$970 a \$1026, un incremento de 5,77%.

La Ultra Diesel de \$960 a \$999, una suba del 4%.

Y en el caso de la Infinia diesel de \$1181 a \$1229, también un 4% de incremento.



LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 01/2024 RAF 109, tendiente a la contratación de servicio de alquiler de equipos multifunción para las secretarías del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia en las ciudades Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, por el término de treinta y seis (36) meses.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

18/09/2024 a las 12:00 horas.

FECHA DE APERTURA:

18/09/2024 a las 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA:

San Martín N° 450, Planta Baja Oficina 35, Ciudad de Ushuaia – Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.

VALOR DEL PLIEGO:

Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:

www.compras.tierradelfuego.gov.ar

Tolhuin SOYEM denuncia a Harrington por persecución laboral

El nuevo sindicato municipal, SOYEM, que está tramitando su personería jurídica y que ya está reconocido por el Concejo Deliberante de Tolhuin, denunció ante el Ministerio de Trabajo de la Nación al intendente Daniel Harrington "por persecución laboral". Aseguran que el jefe comunal "está pidiendo la desafiliación a afiliados de un sindicato al que no reconoce", dijo el secretario General del SOYEM Tolhuin y delegado de la COEMA Hugo González. Buscan inscripción legal y gremial. Dicen que rechazan "las prácticas desleales" y continúan "luchando por los derechos de los trabajadores".

Tolhuin.- El secretario General del SOYEM Tolhuin y delegado de la COEMA Hugo González confirmó por Radio Provincia que impulsaron una nueva denuncia contra el intendente Daniel Harrington por persecución laboral, cambios de áreas de trabajo sin previo aviso y pedirle a los afiliados al SOYEM que se desafilien del mismo, lo cual es considerado por los empleados como "una práctica desleal". Estas denuncias fueron realizadas en el Ministerio de Trabajo por parte de la abogada patrocinante del sindicato, la doctora Paula Barrionuevo, quien en su oportunidad habría intentado comunicarse también con el abogado del área legal del municipio. Por otro lado, el sindicato sigue avanzando con el Ministerio de Trabajo de Nación para lograr la inscripción para continuar con los pasos legales y lograr la personería jurídica y gremial. Mientras tanto, dos de las autoridades del sindicato están reconocidas por la COEMA, por lo fueron reconocidos por el Concejo Deliberante de Tolhuin.

"Durante todos estos meses hubo persecuciones con los compañeros de trabajo donde les piden que se desafilien a nuestro sindicato, el intendente directamente por ahí juega también con los demás compañeros que están contratados y que están trabajando en sectores, donde les piden a los compañeros que se desafilien de nuestro sindicato. No sé cuál es la doble moral del señor Intendente, porque por un lado no nos reconoce y por el otro lado manda a que se desafilien de un sindicato que no reconoce", contrastó Hugo González.

Luego agregó que "la verdad que no entiendo, eso es injusto para nosotros que realmente venimos trabajando y tratando de hacer lo mejor posible. Obviamente en algún momento se nos ha reconocido para poder trabajar, defender los derechos y los intereses de los compañeros".

Consultado sobre en qué consisten estas persecuciones y cuáles son las acciones que llevaría a cabo el intendente Daniel Harrington, para con los trabajadores, el secretario General del SOYEM dijo que "los llama directamente por una cosa o por otra, tiene contacto con los compañeros y les pide que se desafilien de nuestro sindicato. Eso por un lado, y también con respecto a mí, que por ahí se expresa en distintos medios de comunicación y está mandando mensajes como para callar voces. Y yo creo que eso no tiene nada que ver con la democracia, es una cosa que no está bien que el intendente se fije en esa clase de situaciones. Exigimos que deje de hacer ese tipo de cosas, que nos deje de trabajar tranquilos y que los compañeros tengan la representa-

tividad que se merecen o que quieren", reclamó el dirigente municipal.

También dijo que "justamente nosotros logramos afiliarnos más de 100 compañeros, es más, tengo varios compañeros afiliados más, pero no quiero presentar las fichas por este tipo de persecuciones". Igualmente, al preguntarle si hay muchos trabajadores que se desafiliaron del sindicato o que al menos plantearon la posibilidad de

y poder llevar de manera seria la relación y que nos diga lo que tenga que decir y así nosotros también podíamos decir lo que tenemos pensado, pero nunca se dieron esas cosas", señaló.

El representante de los municipales de Tolhuin aseguró que la idea es "seguir adelante con la lucha, con el sindicato y que en algún momento sea reconocido. De hecho, fuimos reconocidos por el Concejo Deliberante,



desafiliarse por esta situación, González lo negó rotundamente y señaló: "Hubo un par de casos que por ahí me vinieron a ver y me dijeron que estaba pasando esto con el señor intendente. Que se están cometiendo prácticas desleales, yendo contra la ley sindical y esas cosas. Pedimos que lo revea, que vea ese tipo de situaciones o qué es lo que quiere hacer de verdad. Porque eso no está bien, nosotros vamos a tomar las actuaciones que sean necesarias para que esto no siga pasando", adelantó el titular del SOYEM.

González mencionó que llevaron a cabo algunas denuncias en el Ministerio de Trabajo, indicando que "en primer lugar, lo que habíamos hecho es una exposición sobre la situación que estábamos viviendo un par de compañeros con las persecuciones, con los cambios en el sector de trabajo. Y después lo que hicimos fue ratificar la denuncia sobre violencia laboral, persecución laboral, más que nada. Así que esa denuncia está hecha ante el Ministerio de Trabajo, en el lugar donde corresponde", expresó.

El secretario General comentó que tienen "una abogada patrocinante que trató de comunicarse con la parte legal de la Intendencia. No la quisieron atender, no quisieron hablar, le hablaron de manera soberbia, como están acostumbrados. Entonces hicimos lo que teníamos que hacer, ya que no nos pudimos comunicar con ellos para que dejen de hacer este tipo de cosas, y poder llevar un diálogo. Porque en realidad nosotros siempre buscamos el diálogo", advirtió.

González recordó que "cuando presentamos los papeles ante el Ejecutivo, habíamos presentado notas pidiendo audiencia con el Intendente para hablar de este tema

esa es una buena noticia. Y bueno, estamos trabajando ahí con los compañeros del sector y también tuvimos una buena noticia antes de este fin de semana. El Ministerio de Trabajo nos contestó el pedido que nosotros que hicimos con el tema de las inscripciones, nos están faltando algunos pequeños papeles, algunas firmas en los papeles. Son pequeñas cosas que ya las hemos completado el fin de semana, estuvimos trabajando con eso. Así que de manera digital vamos a estar enviando todo a través del Ministerio de Trabajo de Nación, para completar lo que nos estaba faltando", aseguró González.

En el tramo final de la entrevista, señaló: "Estamos tranquilos y trabajando, y que los compañeros sigan confiando en nosotros, que creo que estamos haciendo las cosas bien y que obviamente en el momento en el cual nos llegue ese papel, vamos a ser reconocidos porque no le va a quedar otra y vamos a trabajar para defender los intereses y los derechos de todos los compañeros".

"Le pedimos al señor intendente que, si tiene algo que hablar con nosotros, que hablemos y que deje las chicanas de lado porque obviamente siempre está con eso, con el tema de las chicanas. Y cuando uno lo contesta se molesta, sale a decir cosas que no son. Pero bueno, esperamos tenga un poquito de razonabilidad y que podamos sentarnos a dialogar. Porque, al fin y al cabo, nosotros lo que queremos es representar a los compañeros porque hay muchos compañeros que están por fuera de los sindicatos que hoy se presentan y que están afiliados al nuestro. Entonces la idea es que podamos ser reconocidos y que podamos representar a los compañeros, lo mejor que se pueda", concluyó Hugo González.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° UNO de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, sito en la ciudad de General Pico, en calle 22 nro 405, 1° piso tel 02302-421915, mail juzciv1-gp@justlapampa.gob.ar, a cargo del Dr. Gustavo A. ARISNABARRETA Juez, en autos "VILLAR HUGO PERFECTO c/ CAF FIDUCIARIA S.A. s/ COBRO DE PESOS- Expte nro 82.866", a fin de citar a CAF FIDUCIARIA S.A. CUIT N° 30-71426728/7, para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora General para que lo represente en el juicio, conforme la siguiente resolución: "Ineral Pico, 23 de agosto de 2024.-...Habiéndose efectuado la manifestación establecida por el art. 137 C. pr. cítese a CAF FIDUCIARIA S.A. mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial (1 publicación) y en un Diario de mayor circulación a elección del actor, (2 publicaciones) (art. 325 C.Pr.) en la ciudad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego), para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora General para que lo represente en el juicio.- Fdo: Gustavo A. ARISNABARRETA, JUEZ.-Profesionales intervinientes Fernando David GUEVARA y Raúl Enrique THOMPSON, con domicilio procesal en calle 7 n° 1.198

General Pico, La Pampa.- SECRETARÍA, General Pico

Dr. GUILLERMO H. PASCUAL

Secretario

https://actuaciones.justicialapampa.gob.ar/validador.aspx?c=12000082866003029860298241052004004



El Centro Provincial de Rehabilitación es el más moderno de la región



somos

ciudadanos del fin del mundo

Facultad Regional Tierra del Fuego

El Municipio de Río Grande y la UTN llevarán adelante dos jornadas sobre la industria

En el marco de la celebración del día de la Industria que se conmemora este lunes 2 de septiembre, el Municipio de Río Grande y la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional llevarán adelante dos jornadas denominadas "De ayer a mañana, Industria, Soberanía y Transformación" en la Biblioteca 'Federico Leloir' de la UTN este martes y miércoles 3 y 4 de septiembre, a partir de las 15:00.

Río Grande.- En la Biblioteca 'Federico Leloir' de la UTN, Municipio de Río Grande y la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional llevarán adelante dos jornadas denominadas "De ayer a mañana, Industria, Soberanía y Transformación". El evento se realizará en el marco de la celebración del Día de la Industria que se conmemora este lunes 2 de septiembre y el evento se desarrollará este martes y miércoles 3 y 4 de septiembre, a partir de las 15 horas.

el consumo y la vida colectiva a una gran cantidad de personas".

Señaló que "estas jornadas será una oportunidad para hacer un repaso de la historia de la industria en Tierra del Fuego, su importancia en el desarrollo de la producción fueguina que provee de insumos tecnológicos al país y que ahora se debate en medio de una crisis que afecta seriamente el consumo nacional de los productos que fabrican las empresas en Tierra del Fuego".

tiene marcado, es decir, Tierra del Fuego tiene que ampliar su matriz hacia la economía del conocimiento, hacia la soberanía alimentaria, hacia la logística antártica y logística continental, cómo podemos nosotros también desde nuestro lugar hacer posible todo esto".

Anotó también la importancia de los recursos naturales. "El tema de lo que es la pesca, el tema de lo que es la producción de alimentos, que es un poco desde donde el Municipio de Río Grande hoy tiene la experiencia de estar apuntalando estos sectores como la soberanía alimentaria, por ejemplo, y la economía del conocimiento".

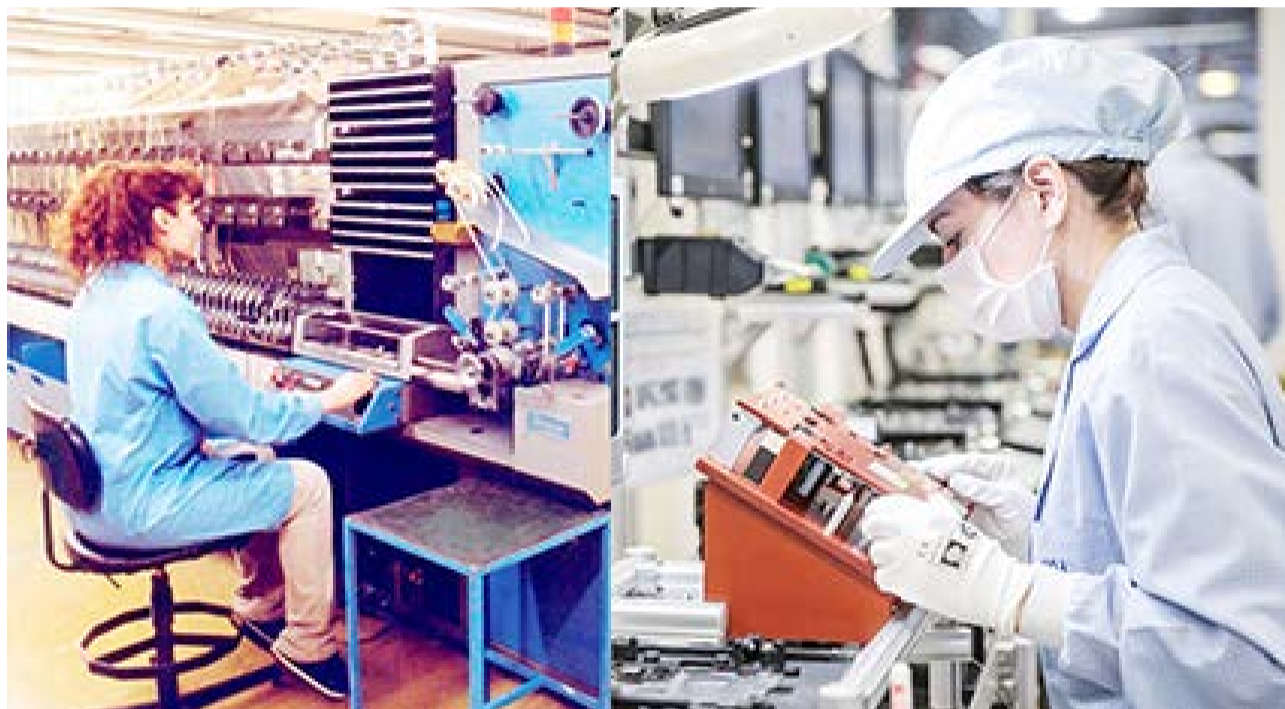
Finalmente el Lic. Facundo Armas reparó que "siempre es un momento para reflexionar, para pensar en todos estos proyectos tan importantes que hay en Tierra del Fuego, como es el puerto, que es necesario para el desarrollo de la industria y de nuestras ciudades. Así que, bueno, los invitamos a todos, 3 y 4 de septiembre, a la Universidad Tecnológica Nacional, la UTN, de 15 a 19 horas, con distintas charlas que van a dar especialistas en distintos temas".

EL CRONOGRAMA DEL DÍA MARTES

Tras la apertura de los licenciados Seleme y Armas, la jornada de este martes desde las 15:15 aproximadamente hasta las 16:00 Continuará con el profesor Hugo Schneider, subsecretario de Planeamiento de la UTN, quien hablará sobre la historia de la industria fueguina. A las 16.45 disertará la ingeniera Iara Galichini, quien es secretaria de Asuntos Estudiantiles de la UTN, junto con la ingeniera Angélica Cárcamo y la ingeniera María Luisa Bologna (todas ellas graduadas en la UTN), hablará sobre producción de hidrógeno verde para abastecimiento parcial en la turbina LM-2500 de la Cooperativa Eléctrica de Río Durante. También el mismo martes, pero desde 17.00 a 17.45, Marcela Palacios, del área de Género de la UTN, Ivana Ybars Secretaria de Género y Desarrollo Comunitario y la Subsecretaria Luz Torres del Municipio de Río Grande, hablarán sobre inclusión de nuevas acciones para la igualdad en la industria. De 17.45 a 18.30 hablarán el ingeniero Walter Mondo, el ingeniero Alejandro Rodríguez y el licenciado Juan Alcalde, todos ellos del INTI, justamente sobre el INTI y las herramientas para la industria fueguina. De 18.30 a 19.15, la Fundación y Empresa Mirgor disertarán sobre 40 años impulsando el desarrollo, a cargo de Soledad Bertona, directora de la Fundación Mirgor, y Julio Averle, gerente ejecutivo de Plantas del Grupo Mirgor.

EL CRONOGRAMA DEL DÍA MIÉRCOLES

El miércoles comenzará también a las 15.15, hasta las 16.00 momento en que disertará el doctor Gonzalo Ferro, Secretario de Gestión Ciudadana y David Massimino, subsecretario de Innovación Pública del municipio de Río Grande, y ellos hablarán sobre Río Grande, Ciudad Tecnológica, la economía de conocimiento como oportunidad para el desarrollo de Tierra del Fuego. De 16.00 a 16.45 hablará el ingeniero Alejandro Pagladino de la empresa Electro Fueguina, quien disertará sobre Informática y Automatización Industrial. De 17.00 a 17.45 el legislador Matías Lapadula va a hablar sobre soberanía alimentaria y desarrollo local, él justamente fue secretario del área en la Municipalidad de Río Grande antes de ser elegido parlamentario. Y en el cierre de 18.00 a 18.45 hablará el licenciado Juan Pablo De Luca, presidente de la Sociedad del Estado de Río Grande Activa, sobre 'Navegar como el viento la industria fueguina ante una nueva crisis'.



La apertura del evento estará a cargo del Lic. Fabio Seleme, Secretario de Extensión Universitaria de la UTN y el Lic. Facundo Armas, Subsecretario de Desarrollo Productivo de la Municipalidad local.

"Para nosotros es un honor que nuestra casa sea sede a este ciclo de charlas que impulsamos con el Municipio de la Ciudad de Río Grande y que vamos a desarrollar los días martes y miércoles, 3 y 4 de septiembre, en el marco del Día de la Industria que se celebra el 2 de septiembre", introdujo el Lic. Fabio Seleme.

Destacó que "tendremos expositores de primer nivel relacionados con la industria. Vale recordar que la UTN en Tierra del Fuego nació justamente con este impulso industrial, nacida a su vez de la 19.640, la Ley de Promoción de Tierra del Fuego, que ya lleva más de 52 años de vigencia y que ha permitido la población argentina en el extremo austral de nuestro país".

Observó que "la Universidad Tecnológica Nacional tiene profunda implicancia en el desarrollo industrial del país, más del 50 de los ingenieros y técnicos graduados proceden de la UTN que le ha dado una impronta nacional al desarrollo industrial y tecnológico".

"La jornada para nosotros es una oportunidad de demostrar la importancia que tiene la industria como organizador social y comunitario en el país y sobre todo en Tierra del Fuego, que es una sociedad que está fundada sobre una ley de promoción industrial, sobre una actividad industrial que ha moldeado a nuestra sociedad y a nuestra comunidad para hacerla hoy lo que es", añadió.

Entendió que "también es importante en un contexto de políticas nacionales que están dirigidas justamente a privilegiar actividades económicas primarias o financieras y no industriales, es importante entonces en ese contexto poner en valor lo que la industria genera como soberanía y productora de riqueza acá en Tierra del Fuego y lo que genera también como organizador social y comunitario permitiendo inclusión laboral en

Finalmente dijo el Lic. Fabio Seleme que "esa es un poco la idea y obviamente contento de poder hacerlo con la Municipalidad de Río Grande que participa en instituciones y empresas de nuestra ciudad tanto como docentes y alumnos de nuestra universidad".

"HAY QUE PENSAR EN LA NUEVA FASE QUE SE VIENE PARA LA INDUSTRIA"

Por su parte Facundo Armas comentó que "estamos trabajando en lo que va a ser los eventos por el Día de la Industria, que es el 2 de septiembre, que es una fecha siempre importante para poder pensar cuál es la situación actual, cuál es el futuro, también recordar un poco la historia de la industria en Tierra del Fuego y estos más de 50 años del subrégimen industrial, de la ley 19.640, así que pensando un poco, es un momento para hacer una reflexión, un análisis, de poder pensar un poco principalmente qué es lo que se viene en el marco de lo que fue la prórroga del subrégimen, con la tarea que nos quedó de poder pensar en nuevos ejes de desarrollo productivo para Tierra del Fuego, o sea, ampliar la matriz productiva y desde ahí juntar a los actores que son importantes para esta ampliación, como es la universidad, como son el Estado, las instituciones intermedias también, institutos de tecnología como el INTI, por ejemplo, pensando también en este eje de desarrollo que es fortalecer Tierra del Fuego".

En ese sentido añadió que "la intención es juntar a varios actores que vamos a estar encontrándonos en este caso en la UTN, el 3 y el 4 de septiembre, de 15 a 19 horas, en un conversatorio que vamos a llevar adelante organizando desde el Municipio de Río Grande con la Universidad Tecnológica Nacional, para charlar acerca de los nuevos ejes de desarrollo, para hablar acerca de la historia de la 19.640, para pensar en el futuro de Tierra del Fuego, en este marco de la ampliación, que cómo podemos hacer posible este plan de desarrollo que se

Consejo Federal de Educación

Se aprobó en el relevamiento nacional docente para el 2025

El ministro de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, Pablo López Silva, participó de la 134° Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE) encabezada por el secretario de Educación de la Nación, Carlos Torrendell, junto a las y los ministros de carteras educativas quienes aprobaron la implementación del Relevamiento Nacional de Personal Educativo Año 2025 (ReNPE), cuya última edición fue en 2015.

Río Grande.- El ReNPE 2025 tiene la finalidad de cuantificar el personal docente y no docente -exceptuando el nivel universitario- en todas las provincias del país, así como caracterizar sus perfiles -según inserción institucional, aspectos sociodemográficos, situación laboral, formación y trayectorias profesionales- y crear dentro del SiNIDE un registro nacional del personal que se desempeña en el sistema educativo.

Estará a cargo de la Red Federal de Información Educativa conformada por la Dirección de Información de la Secretaría de Educación de la Nación y las unidades de Estadística de los ministerios jurisdiccionales. Se desarrollará durante 2025 y con la aprobación del proyecto se iniciarán las tareas preparatorias.

Los resultados del relevamiento permitirán contar con información útil para el desarrollo de políticas educativas, la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje y el acompañamiento del trabajo del personal de los establecimientos educativos.

Respecto de los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial aprobados, estos proponen actualizaciones sobre los profesorados, la duración y organización de las trayectorias de los futuros docentes, los campos de conocimiento y los sistemas de crédito, entre otras cuestiones.

También se avanzó en un documento de trabajo sobre

el SiFIECA, iniciativa cuyo objetivo central es cumplir con una de las responsabilidades fundamentales del sistema nacional de formación docente: asegurar y mejorar los criterios y parámetros de calidad para las

instituciones formativas.

Por último, la Asamblea aprobó una resolución para unificar las categorías y condiciones para la emisión de títulos en el Sistema Federal de Títulos.



Por la marcha en la provincia del plan de alfabetización

Tierra del Fuego expuso a nivel nacional

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, a través de la Dirección Provincial de Nivel Primario y la Supervisión General del nivel, participó del Segundo Encuentro de la red federal de Alfabetización "Desafíos de la alfabetización en cada contexto".

Río Grande.- El mismo nucleó a los referentes provinciales para la implementación del plan nacional, contando con la presencia de expertos internacionales del mundo de la educación

haciendo mención al caso Ceará. Luego, la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS junto a otras jurisdicciones expuso sobre el estado de avance en el que se encuentra el Plan



como el ex ministro de Educación de Portugal, Nuno Crato, y el secretario de Educación de Sobral (Ceará - Brasil), Herbert Lima Vasconcelos.

En la primera jornada se destacaron el conversatorio sobre el diseño de un plan de alfabetización a cargo del portugués Crato y la exposición del brasileño Vasconcelos sobre los factores clave en la gestión de la alfabetización,

provincial. La Red Federal de Alfabetización ha sido diseñada en el marco del Compromiso Federal de Alfabetización - Plan Nacional de Alfabetización (Res. CFE N° 471/2024), a través de la cual la Secretaría de Educación articula con las 24 jurisdicciones para acompañar la implementación y el desarrollo de los planes estratégicos.

Finaliza el próximo miércoles 4 de septiembre

Últimos días para inscribirse al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía

El Gobierno de la Provincia informa que el período de inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE), dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación, finaliza el próximo miércoles 4 de septiembre.

Río Grande.- El trámite puede realizarse a través de la página web argentina.gob.ar/subsidios. Además, los interesados podrán inscribirse en los siguientes puntos:

- Río Grande: Secretaría de Representación Política del Gobierno Provincial, Monseñor Fagnano N° 1345, de 10:00 a 16:00.

- Tolhuín: Delegación de Gobierno, Rupatini 285, de 10:00 a 16:00.

- Ushuaia: Secretaría de Fortalecimiento Territorial, 60 Viviendas Tira 1 Casa 2, de 10:00 a 16:00.

A partir de la próxima semana, las inscripciones también podrán realizarse en el Centro Cultural Yaganes, ubicado en Av. Manuel Belgrano 319, los días 3 y 4 de septiembre, de 14:00 a 18:00.

José Luis Santana, Coordinador de Representación Política, comentó que "más de 3.000 vecinos han pasado por nuestras oficinas y los distintos puntos de inscripción para realizar este trámite de segmentación y realizar modificaciones de sus respectivas categorías. La Cooperativa

eléctrica también ha acompañado a los vecinos a realizar las inscripciones al RASE, y nos han informado que más de 900 vecinos ya han pasado por sus oficinas".

"Para nosotros desde el Gobierno Provincial, es primordial acompañar a los vecinos y vecinas con la inscripción a los subsidios en este contexto económico tan difícil para el país", agregó Santana.

Se podrán inscribir todos los usuarios residenciales de los servicios de energía eléctrica y gas natural por red que aún no se hayan registrado y deseen acceder a los subsidios del Período de Transición. Esto incluye a personas que perciben jubilación, pensión y/o son beneficiarias de programas sociales como la Asignación Universal por Hijo, Progresar y Potenciar Trabajo. En caso de que la economía familiar haya sido afectada por algún motivo particular, también es posible modificar la declaración jurada para cambiar de categoría. Quienes ya están inscriptos en el RASE no necesitan volver a hacerlo.

Secretaría de Asuntos de Malvinas de Ushuaia

Recibieron proyecto de la docente Romina Birari

En el espacio 'Pensar Malvinas' de la Municipalidad de Ushuaia, el secretario de Asuntos Malvinas Dante Asili, junto al coordinador Daniel Arias recibieron, de manos de la docente Romina Birari, un proyecto para la capacitación a docentes, bibliotecarios y responsables de espacios culturales sobre la causa y cuestión Malvinas.

Ushuaia.- Asili agradeció a la docente por su activa colaboración con la Secretaría durante varios años a través de propuestas. "Creemos que es muy importante llevar a cabo una capacitación como esta, porque son los docentes el primer escalón en la visibilización de la causa y cuestión Malvinas", expresó tras el encuentro del que participó también la directora general de Gestión Cultural, Ayelén Janin, en representación de la Secretaría de Cultura y Educación.

"Continuamos la línea de trabajo de la gestión del Intendente Walter Vuoto en cuanto a la visibilización y difusión de la Causa y Cuestión Malvinas, y nuestros niños, niñas y adolescentes, son el futuro de nuestra ciudad y nuestro país", agregó el Secretario municipal.

"Seguimos trabajando conjuntamente con Romina Birari, una docente profundamente comprometida con la Causa Malvinas."


[WEB CLIK AQUÍ.](#)
[INSTAGRAM AQUÍ](#)

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS EN PUNTA ARENAS _ CHILE

10% DESCUENTO AL MENCIONAR ESTE AVISO

- VALYAK: LO MEJOR EN DEPARTAMENTOS NUEVOS, FULL EQUIPADOS PARA 5 PERSONAS.
 - COCINA COMPLETA, 2 DORMITORIOS CON CALEFACCIÓN CENTRAL, WI-FI Y TELEVISIÓN DIGITAL, JARDIN Y ESTACIONAMIENTO.
- HAGA CLICK Y VEA NUESTRO INSTAGRAM Y WEB.

ACERCA DE NOSOTROS:

SOMOS UN NEGOCIO FAMILIAR DONDE LOS DETALLES HACEN LA GRAN DIFERENCIA.

CONTACTO Y RESERVA DIRECTA:

PARA MAS INFORMACIÓN WHATSAPP.

VALYAK: +56991654204 _ +56977270794 _ +56612222547.



Municipalidad de Ushuaia

Acompañaron la jornada de capacitación en narcóticos y drogas de abuso

En representación del intendente Walter Vuoto, el secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política, Omar Becerra participó de la apertura de la Jornada de Capacitación "Narcóticos y Drogas de Abuso" organizada por la Prefectura Naval de Ushuaia e Islas del Atlántico Sur.

Ushuaia.- Junto al prefecto Mayor Cristián Sarasua, quien se encuentra al frente de la Prefectura en la ciudad, y al profesor Eduardo Barreiro, asesor de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico

del Ministerio de Seguridad de la Nación, Becerra acompañó la actividad que fue declarada de Interés Municipal, en reconocimiento al valioso aporte que realizan en la formación de quienes trabajan en la prevención y tratamiento de las adicciones, como así también en la lucha contra el narcotráfico.

Becerra aseguró que "desde la gestión municipal reconocemos el compromiso y vocación de servicio, como así también



el profesionalismo de los hombres y mujeres que integran la Prefectura Naval, con quienes trabajamos mancomunadamente por el bienestar de nuestra comunidad".

Municipalidad de Ushuaia

Acordaron una agenda de trabajo con la Asociación de Hoteles de Turismo

La secretaria de turismo de la Municipalidad de Ushuaia Viviana Manfredotti, en compañía de la diputada nacional Carolina Yutrovic, se reunió con la Asociación de Hoteles de Turismo (AHT) con el fin de conformar una agenda de trabajo de turismo sustentable. La reunión tuvo lugar en el marco de la feria de turismo Hotelga, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 28 y 30 de Agosto.

Ushuaia.- Viviana Manfredotti, señaló que la Secretaría de Turismo colaborará para que más hoteles se sumen al programa organizando en conjunto con la AHT, con capacitaciones para la implementación del programa.



“Los hoteles que certifiquen en este programa de sustentabilidad de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina, van a acceder a una serie de herramientas eficaces para gestión de sus alojamientos,

como así también, podrán ser parte de la promoción de esta red de hoteles”, contó Manfredotti y agregó que “se busca optimizar el uso de los recursos medioambientales para reducir el impacto en el entorno y tener una mayor responsabilidad con el ecosistema”.

Por su parte, la diputada Carolina Yutrovic, expresó que “es fundamental acompañar estas mesas de trabajo que contribuyen a la sinergia entre el sector privado y el Estado municipal a través de la Secretaria de Turismo de Ushuaia para el desarrollo local y la promoción del destino turístico”. Indicó, además que “este trabajo avanza hacia el objetivo de Ushuaia como ciudad sustentable y responsable con el ambiente, con el cuidado de los recursos naturales que la distinguen como destino internacional”.

Señaló que un programa como ‘Hoteles Más Verdes’ es vital para que los complejos turísticos que adhieran, implementen herramientas sobre el reciclado y gestión de sus residuos. Al igual que la Secretaria de Turismo, destacó las distintas políticas públicas de la gestión municipal para el cuidado del medio ambiente, a través de distintas áreas municipales, como la recolección selectiva, que logra que los residuos se conviertan en recursos, facilitando los procesos para los hoteles y su inclusión en el programa Hoteles verdes de la AHT.

Del encuentro participaron Roberto Klopsch, Gerente de desarrollo de filiales de la AHT, la Lic. Daniela Finocchiaro, Coordinadora del programa hoteles más

verdes de la AHT, Natalia Lodes, Gerente regional Patagonia de la AHT, José Luis Recchia de FEHGRA y Miguel Recchia de la AHT Tierra del Fuego, además de



los equipos técnicos de la secretaria de Turismo de la ciudad de Ushuaia.



Juntos transformamos desafíos en oportunidades

2 DE SEPTIEMBRE

¡Feliz Día de la Industria!

Somos el aliado estratégico para crecer



BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO

Tenés un banco

En el Centro de Ex combatientes de Malvinas en Río Grande

Dos hombres fueron aprehendidos por la sustracción de mástiles y banderas

En la madrugada del viernes, personal policial en tareas de prevención observó a dos hombres caminando por calle Pacheco y Smith, portando banderines de caño.

Río Grande.- Se interceptó a los individuos, identificados como Jonatan Gerardo Mansilla de 37 años y Cristian Gabriel Díaz de 34, quienes evidenciaban signos de haber ingerido bebidas alcohólicas.

Al realizar una inspección en las inmediaciones, se constató que en el Centro de Veteranos de Malvinas, ubicado en O'Higgins 321, faltaban dos banderas de sus respectivos mástiles -nacional y provincial-. El responsable del lugar corroboró el hecho.

Ante esta situación, se procedió a la aprehensión de Mansilla y Díaz, imputándolos por el delito de hurto. Intervino el Juzgado de Instrucción N° 2.

Posteriormente, personal de tránsito realizó alcoholemia a los aprehendidos, arrojando los siguientes resultados: Mansilla 1.19 g/L y Díaz 0.84 g/L.



La conductora fue quien dio aviso a la Policía

Hombre fue detenido tras sustraer tapas de nichos de gas movilizándose en UBER

El pasado viernes, alrededor de las 14:00 horas, personal policial se dirigió al barrio Bicentenario en respuesta a un posible hecho delictivo

Río Grande.- A partir de la información proporcionada por la Central de Monitoreo, se localizó a un vehículo que coincidía con la descripción de un hecho delictivo en Sarmiento al 3300, los efectivos policiales interceptaron dicho vehículo.

En el lugar, dialogaron con la conductora de un Renault Kwid gris, quien trabaja como conductora de Uber. La mujer informó que había trasladado a un hombre y a un niño al barrio Bicentenario, específicamente por las calles

Vuelta de Obligado y Cabo Domingo.

Según su testimonio, el hombre había descendido del vehículo en esa zona y sustrajo once -11- tapas de nichos de gas, las cuales cargó en el asiento trasero del automóvil. Posteriormente, la conductora relató que continuaron el recorrido y, detrás del descampado del Mayorista Diarco, el hombre arrojó las tapas al costado de la calle. En ese momento, la mujer sindicó al autor del hecho, por lo que fue inmediatamente aprehendido por personal policial. El aprehendido de 27 años de edad, se encontraba acompañado por un niño de 9 años.

Se constató la falta de las tapas en los nichos correspondientes a la calle Cabo Domingo, a la altura de los núme-

ros 800 y 900. Intervino el Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte.



Ushuaia

Motociclista terminó en terapia intensiva tras chocar con un rodado

El pasado viernes, alrededor de las 21:45 horas, personal policial de la Comisaría Tercera, intervino en un accidente de tránsito ocurrido en las intersecciones de las arterias Soberanía Nacional y Eva Perón de la ciudad de Ushuaia, a raíz de la colisión entre un auto y una moto. A bordo del automóvil circulaba un efectivo de la Policía de la Provincia, que, según el parte oficial, tenía la documentación en regla. En cuanto al motociclista, el mismo permanece hospitalizado en terapia con politraumatismo y traumatismo en una de las caderas.

Río Grande.- Al arribo de la comitiva policial, observó la colisión entre el rodado marca Fiat modelo Punto siendo conducido por el Cabo 1° Leonardo Malatesta en tanto que la moto era conducida por Diego Ezequiel Aguirre de 18 años, quien impactó contra el auto.

Inmediatamente se solicitó la presencia del personal del Hospital Regional Ushuaia, siendo que este último aquejaba dolencias en el extremo inferior.

Acerca de la mecánica del hecho, el parte oficial indica que, tras circular ambas unidades por Soberanía Nacional al numeral 1250 el rodado Fiat, al encontrarse en dirección Sur-Norte, fue colisionado en el sector frontal por el motovehículo a raíz de que la unidad circulaba con las luces apagadas y venía realizando maniobras peligrosas.

El rodado presentaba daños en la parte frontal del capot, óptica izquierda con desprendimiento y hundimiento. El motovehículo desprendimiento del asiento. Se localizó el casco de seguridad en la cinta asfáltica.

Respecto a la documentación de Malatesta, el mismo contaba con licencia de conducir, seguro, cédula de automotor encontrándose en regla, en cuanto al conductor de la moto no contaba con chapa patente, y documentación para circular.

Una vez trasladado el motociclista al nosocomio, se procedió al traslado del Cabo 1° Malatesta a fin de practicarle pericia de rigor, siendo que no presenta aliento etílico. Finalizada la atención médica se obtuvo que Aguirre presenta politraumatismo y traumatismo en cadera izquierda y miembro inferior izquierdo, permaneciendo hasta la fecha internado en terapia intensiva.

En el lugar se realizaron la respectiva acta de constatación, juntamente con personal de la División Policía Científica y el resguardo de las unidades afectadas.

Se mantuvo comunicación con el juzgado interviniente, quien interiorizado dispuso el resguardo de las unidades y la notificación de derechos y garantías procesales que le asisten al conductor del rodado Fiat.

ATENCIÓN

 Horarios

 lunes a viernes

 6:00 a 21:00

 Sábados de 8:00

 a 21:00

 domingo de 8:00

 a 20:00hs

 NOS MUDAMOS

 BEAUVOIR 93

 @panaderialapetite

Ushuaia

Un vuelo de Aerolíneas Argentinas fue evacuado tras una amenaza de bomba

Ayer por la tarde, los pasajeros de un vuelo de Aerolíneas Argentinas vivieron un tenso momento en el aire luego de que se reportara una amenaza de bomba durante el viaje de Ushuaia a Buenos Aires.

Ushuaia.- La aeronave tuvo que realizar un aterrizaje de emergencia y tuvieron que evacuar a todos los pasajeros, entre los que se encontraban Carmen Barbieri y Marcelo Polino.

La amenaza de bomba fue en el vuelo de AR 1883 Ushuaia-Buenos Aires.

“La salida del avión estuvo bien, todo genial. Cuando tomó vuelo, notamos que se movía mucho y pensamos ‘estamos entre montañas’, pero sentimos algo raro. En pleno vuelo le avisaron al tripulante que había una bomba en el avión”, contó Carmen Barbieri en diálogo con TN.

En ese sentido, relató que junto a Polino miraron por la ventana y vieron que estaban muy cerca del suelo: “¿Estaremos volviendo? Nadie nos decía nada. Enseguida pedimos que nos informaran qué pasaba. Había muchos chicos llorando y gritando. Ahí fue cuando dijeron que había que revisar a un pasajero, pero nos dijeron

al oído lo de la bomba porque no querían que la gente entrara en pánico”.

“Nos dejaron alrededor de 40 minutos arriba y nos pidieron ‘no se muevan de sus asientos’. El avión pudo llegar a la pista y aterrizó pegadito de una montaña, lejos del aeropuerto”, agregó la actriz. Más tarde llegó al lugar personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), que inició el operativo y bajó a dos jóvenes del avión con sus mochilas.

Luego, habilitaron que el resto de los ocupantes bajara: “Estábamos todos, la tripulación y nosotros. No nos dejaron tocar el equipaje que teníamos en bodega, solo el abrigo. Nos fuimos al borde de la montaña y estuvimos otros 40 minutos esperando a que alguien nos viniera a buscar”.

En paralelo, se llevó adelante un exhaustivo despliegue para revisar el equipaje de los pasajeros utilizando un escáner móvil, mientras expertos en explosivos inspec-

cionaban cuidadosamente el interior de la aeronave en busca de cualquier objeto sospechoso. Hasta el momento desconocen cuándo se podrá realizar efectivamente el vuelo que regresa a Buenos Aires.



Se ordenó la inmediata detención

Condenan a 8 años de prisión al hombre que abusó de su hijastra

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó, el pasado viernes 30 de agosto a un hombre a cumplir la pena de 8 años de prisión, al hallarlo penalmente responsable de cometer el delito de abuso sexual gravemente ultrajante agravado.

Río Grande.- En su veredicto, el Tribunal solicitó también que la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Tierra del Fuego, y el Área de Salud Mental del Municipio de Río Grande implementen un dispositivo de orientación y contención para la víctima y su familia.

El imputado de 34 años, que cursó el debate en libertad, fue inmediatamente detenido al finalizar la lectura del veredicto.

Estaba acusado de efectuar tocamientos a la menor entre los años 2019 y 2020, cuando la niña estaba bajo su cuidado.

La pena resultó coincidente a la requerida por el Fiscal Dr. Ariel Pinno durante la instancia de alegatos.

El Tribunal de Juicio fue presidido por la Dra. Verónica

Marchisio, con las vocalías del Dr. Juan José Varela y la Dra. Natalia Buitrago (subrogante).

Los fundamentos de la sentencia serán leídos el próximo 13 de septiembre a las 13.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

**INMOBILIARIA
Tierra del Fuego**

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar



Organizada por el Municipio de Río Grande

Tolhuin se quedó con la primera Liga Municipal de Newcom

Este sábado se desarrolló en el polideportivo 'Carlos Margalot' la primera Liga Municipal de Newcom organizada por el Municipio de Río Grande del cual participaron 12 equipos que se dividieron entre las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Finalmente fue Tolhuin la que se impuso. El intendente Martín Pérez celebró que esta nueva disciplina "une a hombres y mujeres mayores de 50 y de 60 años en una actividad altamente competitiva y lo importante hoy es que las tres ciudades estén unidas en este nuevo deporte".

Río Grande.- Este sábado concluyó el primer torneo de la Liga Municipal de Newcom con participantes de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia impulsado por la Agencia Municipal de Deportes, Juventud, Cultura y Turismo. El evento contó con la presencia del Intendente de la ciudad, Lic. Martín Pérez, los concejales Alejandra Arce y Jonatan Bogado, el Gerente de la Agencia Sebastián Bendaña; el secretario de Gestión Ciudadana Gonzalo Ferro, el subsecretario de Deportes, Diego Radwanit-

consolidaron esta liga tan linda porque la verdad que es un orgullo para nosotros desde Río Grande que ustedes se hayan unido, que se hayan juntado, que el deporte en definitiva los una. Y creo que es un deporte que la verdad es la primera vez que lo veo así en vivo, me pareció fantástico, es muy bueno".

El Intendente felicitó y agradeció a todos los participantes y organizadores y compartió que "nosotros dispondremos toda la infraestructura deportiva que tene-

que hemos dado ya, en este tiempo, con la decisión política del Intendente Martín Pérez de poder avanzar y generar el espacio para que pueda desarrollarse esta primera Liga Municipal de Newcom de la provincia, con las expectativas que eso genera, con la posibilidad que entiendo es lo más importante de que, entre todos los equipos de la provincia, hayan podido construir un espacio común, una Liga común, con mucho trabajo encolumnado, con mucho trabajo de equipo, compar-



zer, y Sergio Crocetti responsable de Deporte Adaptado, entre otras autoridades.

El Polideportivo Municipal 'Carlos Margalot' de Chacra II fue el escenario elegido para este vibrante torneo que reúne a personas mayores de 50 años.

El intendente Martín Pérez expresó que "nosotros como Municipio de Río Grande y como Agencia Municipal de Deportes estamos tremendamente felices y contentos porque como lo dijimos allá en el mes de mayo, este era un lugar de la integración, este era un lugar para que ustedes puedan desarrollarse como deportistas que son y para que haya una comunidad que es lo que hemos logrado hoy".

Destacó que "vecinos y vecinas de Río Grande, de Tolhuin, también han venido de Ushuaia que nos han visitado y han podido concretar esta primera Liga Municipal de Newcom. Es la primera y que vengan muchas más después por el crecimiento de este deporte".

Confirió que "quise venir a acompañarlos hoy. Sé que han tenido varias actividades a lo largo de este año que

mos, los profesionales, el personal de la Agencia, todos los que hacen posible este tipo de actividades, tienen que ver con una mirada que tenemos".

Finalmente Martín Pérez compartió que "nosotros creemos en que el deporte es una herramienta que le permite a nuestros vecinos y a nuestras vecinas sentirse bien. Y hoy en día poder sentirnos bien, creo que es lo más importante que nos puede pasar. Sobre todo ustedes que están transitando esta etapa tan linda de la vida, cuenten con estos espacios y a seguir mejorando. Espero que el próximo torneo sea para Río Grande. Felicitaciones a Tolhuin y a seguir trabajando". Justamente Tolhuin se impuso en esta primera liga.

Diego Radwanitzer, subsecretario de Deportes, destacó el evento de premiación de la exitosa Liga Municipal de Newcom en Río Grande, resaltando la inclusión de adultos mayores y el esfuerzo municipal por garantizar acceso a actividades deportivas gratuitas.

"Hace poco más de tres meses que nació esta primera Liga Municipal de Newcom y esto es destacable por-

tiendo, solidarizando esfuerzos, y de esa manera hemos llegado a esto que no podía terminar de otra manera que no sea con una hermosa fiesta que hemos podido disfrutar".

Agregó que "lo más importante, y como destacaba Martín (Pérez) hace un rato, que ellos y ellas pudieron disfrutar, ellos que están atravesando esta etapa tan linda de la vida, o sea, esta tercera edad, adultos mayores que son y que merecen que todos hagamos un esfuerzo para que ellos puedan estar mejor, puedan disfrutar de este momento y que puedan seguir sumando más bienestar y más calidad de vida a su día a día".

"Río Grande es un municipio que está presente, un municipio que trabaja para garantizar que todos y todas, vecinos y vecinas puedan acceder a la actividad deportiva, a la actividad recreativa, sobre todo en instancias tan importantes de la vida, en las infancias, en las adolescencias, adultos mayores, que sepan y tengan la tranquilidad de que hay un Estado municipal que está presente y que invierte y sigue adelante con un modelo de ges-

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

ción que le permite a todos y todas acceder a la actividad deportiva y recreativa”, mantuvo Radwanitzer.

“En cuanto a lo estrictamente deportivo, decir que hemos tenido una liga municipal sumamente competitiva, lo vimos en las últimas finales, equipos que se cruzaron y que lo dieron todo, que bueno, que pelearon por el triunfo, pero que todos se sienten ganadores y eso es lo más importante. El Newcom es una disciplina relativamente nueva y entre todos, como decíamos, mancomunadamente fueron y construyendo día a día esta disciplina con esfuerzo, con sacrificio. Ya hay muchos equipos que tienen distintas categorías, más 50, más 60, en algunos casos hasta más 70, compitiendo también y participando. Esto es fundamental y es importante que entre todos también pudieron construir un cuerpo arbitral, que no fue fácil, porque hay un reglamento y había que aprender ese reglamento, y entre todos trabajaron para generar campus de aprendizaje, clínicas, distintas instancias, cursos arbitrales, para que podamos tener también un deporte de calidad, un deporte que sea atractivo, un deporte que nos incluya a todos, pero

que también pueda haber árbitros que estén en condición y a la altura de la situación, a la altura de las circunstancias”.

“Decía el Intendente de la ciudad hace unos meses que allí donde las políticas nacionales recorten, ajusten y le quiten al vecino y a la vecina de Río Grande calidad de vida, bienestar, allí estaría el Municipio de Río Grande para multiplicar el esfuerzo y la inversión para que el vecino pueda encontrar mayor bienestar, mayor calidad de vida, que pueda de alguna forma desarrollar su día a día y tener espacios en los que se pueda sentir bien, y este es uno de esos. El deporte es una herramienta que sobre todas las cosas debe servir para que construyamos comunidad, para que podamos formar un equipo, un gran equipo, que todos los riograndenses seamos un equipo, y que podamos tirar para el mismo lado y que podamos empujar hacia el mismo horizonte, que es ese en el que nos encuentra a todos viviendo un poquito mejor cada día”, expuso el Subsecretario de Deportes. Describió que “es un momento difícil, pero transmitimos la seguridad a los vecinos de que sepan que hay un

Estado municipal que está presente, que está trabajando cada día para que todos podamos estar mejor”.

Los equipos:

Kayú, Fénix, Los Cauquenes, Municipalidad de Tolhuin, Amigos de Newcom, Pioneros, Fénix Tolhuin, Escuela Municipal, RGA, Shenú, Indomables.

Mejor Jugador Femenino Categoría +50 Bernie Nogueira (Municipalidad de Tolhuin)

Mejor Jugador Masculino Categoría -60 Hugo Davidovich (Shenú)

Se entregaron reconocimientos también a los árbitros Edgardo Cano, Rubén Rolón, Daniel Brizuela, Nancy Valdez, Jorge Gasc, Juan Palacio y Alberto Marcolini.

Los ganadores Categoría -60:

Primer Puesto: Kayú

Segundo Puesto: Amigos

Tercer Puesto: Cauquenes

Los ganadores Categoría -50:

Primer Puesto: Pioneros

Segundo Puesto: Indomables

Tercer Puesto: Kayú

En Rawson

Excelentes resultados de los fueguinos en la 5ta fecha de levantamiento de pesas

Se llevó a cabo en la ciudad chubutense de Rawson la 5ta fecha de levantamiento de pesas con participantes de todas las provincias de la Patagonia en las dos ramas -femenina y masculina- desde Sub 12 hasta adultos.

Rawson.- En el encuentro participaron 91 pesistas de todas las provincias patagónicas y Tierra del Fuego logró el segundo puesto en equipo masculino y el mismo lugar en equipo femenino.

- Sub 17 masc (-89kg)

Medalla de Bronce: Lorenzo Araujo - CePAR RGA

- Sub 17 masc

Medalla de Oro: Octavio Sosa - CePAR RGA



Estos son los resultados obtenidos por los atletas fueguinos que llegaron a ésta competencia a través de la Secretaría de Deportes de la provincia:

- Sub 15 fem

Medalla de Bronce: Priscila Ceballos - CePAR TOL

- Sub 15 masc

Medalla de Oro: Fabrizio Arguello - CePAR RGA

- Sub 17 fem

Medalla de Oro: Malena Roche - CePAR RGA

- Sub 17 fem (-71kg)

Medalla de Oro: Sophia Alen

- Sub 20 masc (-89kg)

Medalla de Oro: Mateo Canuman - CePAR RGA

- Sub 20 masc (-81kg)

Medalla de Oro: Uriel Peña - CePAR RGA

- Sub 20 masc

Medalla de Plata: Jonás Moyano - CePAR TOL

- Sub 20 fem

Medalla de Bronce: Evelin Aquino - CePAR TOL

4º Agustina Tauriani - Sub 15 fem - CePAR RGA

4º Pia Acosta - Sub 17 fem - CePAR RGA

Victoria Ybars - Sub 17 - CePAR RGA (no finalizó por lesión)



En Santa Cruz

Compitió el vóley fueguino

En la ciudad de Río Gallegos, Santa Cruz, se disputó un Torneo Cuadrangular de Vóley para Selecciones U15 que contó con la presencia de los seleccionados femeninos y masculinos de Tierra del Fuego.

Río Gallegos.- Además de los y las fueguinas que llegaron a la competencia de la mano de la Secretaría de Deportes de la provincia, participaron los seleccionados de Chubut y Santa Cruz, y los equipos de Boca de Río Gallegos que participaron como invitados.

En ambas ramas los seleccionados a cargo de los profesores Joaquín Romero y Rodrigo Gómez Varela finalizaron en el tercer puesto.



Río Grande

Convenio de la Secretaría De Deportes con el Club de Ajedrez

La Secretaría de Deportes celebró un convenio de colaboración mutua con el Club de Ajedrez de Río Grande, con el objetivo de trabajar en conjunto con la institución y generar un espacio gratuito para que chicos y chicas de la ciudad puedan aprender y practicar la disciplina.

Río Grande.- El secretario de Deportes Matías Rugin se mostró muy conforme con este intercambio, en el que la Secretaría aporta el recurso económico y el Club brinda el recurso humano además del espacio físico.

La actividad comenzó hace unos días atrás, y con-

siste en clases gratuitas para chicos y chicas de lunes y miércoles de 18:30 a 20:00, los martes y jueves de 15:30 a 17:00 y de 18:30 a 20:00, y los viernes de 18:30 a 20:00, las cuales serán en la sede del club ubicada en María Auxiliadora 661 (patio interno) de Chacra II.



G
Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Terminó 12° en el Gran Premio de Italia

Histórico debut de Franco Colapinto en la Fórmula 1

Franco Colapinto debutó de manera oficial en la Fórmula 1 este domingo. El joven piloto argentino corrió el Gran Premio de Monza en Italia y finalizó en el puesto 12, luego de arrancar en la posición 18. El deportista de 21 años fue la sensación de la semana en la máxima categoría del automovilismo internacional.

Monza.- (Italia).- Argentina volvió a formar parte de una definición de un Gran Premio de Fórmula 1 luego de nada más y nada menos que 23 años. El protagonista que se llevó todos los focos de atención es Franco Colapinto; que fue parte del GP de Italia en el circuito de Monza junto a la escudería "Williams Racing".

El joven piloto argentino de tan solo 21 años de edad hizo



su debut a bordo del Williams #43 y tras mantener un buen ritmo a lo largo de toda la carrera, vio la bandera a cuadros en el 13° lugar. Pero por una penalización del piloto que terminó por delante de él, Daniel Ricciardo, escaló una posición y fue P12.

El piloto argentino llegó en el puesto 12 de la carrera en Monza tras partir del 18° lugar de la grilla. Pudo avanzar de gran forma con la estrategia del equipo Williams de una parada y aprovechó la penalización de Daniel Ricciardo para subir un lugar en las posiciones finales de la prueba.

Charles Leclerc hizo delirar a los tifosi con el triunfo por sobre los McLaren de Oscar Piastri y Lando Norris, que completaron el podio en el mítico circuito italiano, logrando que Ferrari vuelva a lo más alto del podio en Monza luego de cinco años.

Colapinto demostró porque se ganó su lugar en la máxima categoría por la valentía que puso para ganar posiciones durante la carrera, cuidó los neumáticos y fue constante.

Su compañero de equipo en Williams, Alexander Albon, también hizo de las suyas en Monza y culminó entre los mejores diez del clasificador. El piloto tailandés finalizó la competencia en el noveno lugar y logró sumar algunos puntos para el campeonato.

El próximo desafío que tendrá por delante Colapinto en la F1 tendrá lugar dentro de dos semanas en el Gran Premio de Azerbaiyán en el circuito de Baku.

FRANCO COLAPINTO FUE PROTAGONISTA EN SU DEBUT EN LA FÓRMULA 1

El argentino se lució con algunos sobrepasos, donde en la más impactante de sus maniobras, a bordo de su Williams FW 46, superó a Pierre Gasly (Alpine) y logró avanzar en el clasificador en el Autódromo de Monza.

El pilarense se robó la atención de la transmisión por su adelantamiento a Gasly en el giro 31°, al que midió antes de entrar a la curva Parabólica y una vez que ingresó en la recta principal se le acercó aún más al francés, le puso el auto a la par y tras aplicar el DRS al llegar a la chicana capturó el decimoquinto puesto.

El joven de 21 años tuvo un buen ritmo y luego de largar con gomitas medias hizo su detención en los boxes en la vuelta 16ª y con neumáticos duros llegó a girar un segundo más rápido que el resto.

El bonaerense tuvo una competencia prolija supo cuándo fueron sus límites. Cuando vio que pudo avanzar lo hizo, pero sin entrar en roces. Aprovechó que la puesta a punta

de su auto se adaptó bien al escenario italiano.

Ya en el inicio de la carrera mostró su competitividad, dado que luego de partir 18°, superó a Lance Stroll (Aston Martin) y luego aprovechó el toque entre Nico Hülkenberg (Haas) y Yuki Tsunoda (Racing Bull) para continuar con su avance.

Franco manejó como si hubiese tenido al menos 50 carreras en la Máxima. La solvencia en su manejo le permitió no solo terminar la carrera sino también ser competitivo. Las miles de horas en el simulador de Williams y también se valió de sus pruebas previas en el test de Abu Dhabi y su participación en la práctica libre 1 en Silverstone.

Colapinto fue de menor mayor el fin de semana. Llegó a ubicarse noveno en la tercera práctica libre y más allá de su error en la clasificación, cuando se despistó levemente en la curva de Lesmo, lo que le impidió cerrar una vuelta rápida y poder avanzar a la Q2, irrumpió en la F1 demostrando lo que puede dar.

El argentino no sintió la presión del debut y supo estar a la altura. Dio un ejemplo de templanza para poder correr ante corredores más experimentados y que cuentan con un mejor medio mecánico. Su compañero Alex Albon terminó noveno.

La próxima fecha será en dos fines de semana en Singapur, en una de las carreras nocturnas de la Máxima y en un escenario más complicado como el callejero de Marina Bay.

COLAPINTO TRAS SU DEBUT EN LA F1: "ES UN MOMENTO QUE ME VOY A ACORDAR POR SIEMPRE"

El piloto argentino finalizó 12 en el Gran Premio de Italia de la Fórmula 1 y manifestó su alegría por el resultado obtenido.

Franco Colapinto debutó en la Fórmula 1 y finalizó en el 12° lugar del Gran Premio de Italia. El piloto argentino de 21 años dialogó con la prensa y manifestó su alegría por el resultado:

"Estoy contento, fue una buena carrera. Todavía estoy digiriendo un poco todo. Tu primera carrera de Fórmula 1 es un momento que te vas a acordar por siempre. Fue una experiencia muy linda todo el fin de semana, la disfruté mucho"

Luego agradeció a Williams por el trabajo realizado: "Muy feliz agradecido con el equipo, me ayudaron a progresar rápidamente y a tener buen ritmo. No había probado nunca la goma dura, no había hecho más de 8 vueltas seguidas y ahora de golpe hice 53 y me fue muy bien, la verdad que tenía muy buen ritmo."

"Realmente largué un poco más atrás de lo que deberíamos haber largado, creo que si no podríamos haber llegado hasta los puntos, porque estábamos bastante cerca, a 12 segundos nada más", afirmó al referirse a la eliminación en la primera tanda de la qualify.

Por último se refirió a las carreras que le quedan por delante en la temporada: "Yo sabía que Monza iba a ser uno de los circuitos que me iba a ayudar a debutar, ya conozco el circuito. De las 8 que quedan solo conozco Abu Dhabi, así que ahora voy a ir aprendiendo los circuitos pero conocer el auto, al equipo y tener la experiencia es un paso adelante. Contento con el ritmo, con la performance, ahora a disfrutar un poco." concluyó Colapinto.

CUÁNDO VOLVERÁ A CORRER FRANCO COLAPINTO EN LA FÓRMULA 1

Tras su gran estreno en el Gran Premio de Italia, en Monza, el piloto argentino afrontará dos circuitos callejeros, la gira por América y lo que será la definición del campeona-

to en Medio Oriente

Después de 23 años de espera, el automovilismo argentino disfrutó con el regreso de un piloto a la Fórmula 1 de la mano de Franco Colapinto. Tras las primeras jornadas de entrenamientos y luego de clasificar en el 18° lugar de la grilla de partida, el oriundo de Pilar terminó en el puesto 13° en el Gran Premio de Italia en el mítico circuito de Monza. Fue una gran actuación del representante albiceleste, que protagonizó varios sobrepasos de alto nivel.

Luego de su estreno en la F1, Colapinto tendrá un par de semanas para ajustar detalles y prepararse para lo que serán dos exámenes de alto riesgo en el calendario de la Máxima: os circuitos callejeros de Azerbaiyán (Bakú) y Singapur (Marina Bay), los fines de semana del 15 de septiembre y el 22 de septiembre, respectivamente.

Al igual que sucedió en Italia, será un cronograma clásico el que afrontará en ambas competencias. Es decir, el viernes habrá dos tandas de entrenamientos libres, a la que se sumará una tercera sesión de prácticas el sábado antes de la clasificación. Ya el domingo se disputará la competencia final.

La expectativa de los argentinos estará centrada en la gira americana que se iniciará afines de septiembre con el circuito de Austin en Estados Unidos que estará compuesto por la sprint y la carrera regular (19 y 20 de octubre). Luego pasará por el Gran Premio de México (27 de octubre) y desembarcará el primer fin de semana en Brasil para ser parte del GP de San Pablo en el histórico circuito de Interlagos, donde también tendrá doble jornada porque habrá carrera sprint el sábado (2 y 3 de noviembre). El circo de la Máxima cerrará este etapa del calendario en otro trazado callejero: el GP de Las Vegas en Nevada (23 de noviembre).

Las últimas tres presentaciones serán con el Gran Premio de Qatar en el circuito callejero de Lusail (mismo lugar donde la selección argentina de fútbol se consagró campeona del mundo): habrá sprint y carrera regular entre el sábado 30 de noviembre y el domingo 1 de diciembre. Finalmente, la despedida se celebrará en el Abu Dhabi donde abrirá sus puertas el trazado de Yas Marina (8 de diciembre) para bajar el telón de la Fórmula 1 como ya es habitual desde el 2014.

Hay que tener presente que el argentino, que viene de tener dos buenas campañas en Fórmula 3 y este año estaba dando pelea en la F2, ya se había subido dos veces a los coches de Williams en los últimos meses de manera oficial. En noviembre del 2023, fue protagonista del rookie test que se realizó en Yas Marina de Abu Dhabi y en junio de este año piloteó el vehículo de Sargeant durante la práctica libre 1 en Silverstone.

LA GRILLA DE FRANCO COLAPINTO EN LA FÓRMULA 1

Fecha 17: Gran Premio de Azerbaiyán en Bakú (15 de septiembre)

Fecha 18: Gran Premio de Singapur en Marina Bay (22 de septiembre)

Fecha 19: Gran Premio de Estados Unidos en Texas (20 de octubre) *

Fecha 20: Gran Premio de México en Ciudad de México (27 de octubre)

Fecha 21: Gran Premio de San Pablo en Interlagos (3 de noviembre) *

Fecha 22: Gran Premio de Las Vegas en Nevada (23 de noviembre)

Fecha 23: Gran Premio de Qatar en Lusail (1 de diciembre) *

Fecha 24: Gran Premio de Abu Dhabi en Yas Marina

Feria de Arte, Ciencias y Tecnología

18 proyectos de la provincia pasaron a las instancias nacionales

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego AIAS llevó adelante la Edición 2024 de la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología. En la instancia provincial, 18 proyectos de docentes y estudiantes han sido seleccionados para las instancias nacionales.

Río Grande.- Primero se desarrollaron las instancias zonales donde se presentaron los proyectos por ciudad, para luego ser evaluados y seleccionados por un comité y pasar a la segunda instancia que fue la provincial. En esta última los proyectos seleccionados para presentarse a nivel nacional según sus ejes son:

EJE ARTÍSTICO:

“Troya se juega” - Escuela Privada de Educación Integral Marina

“Ma Hai” - Escuela del Cono Sur. Secundario

“Abierto por duelo” - C. A. A. D. Ushuaia. Modalidad Especial.

“Haciendo foco” - Escuela del Cono Sur. Primaria

EJE CIENTÍFICO:

“Subite al Irizar” - Jardín N° 20 “Lucerito de Fuego”

“Ley 19.640. Una ley a voces. El desafío de los fueguinos en conocer lo que se nombra” - Escuela N°22 “Bahía Golondrina”

“Cartas que vienen y van” - Escuela Provincial de Jóvenes y Adultos N° 2 “Wikam” (Modalidad contexto de encierro).

“Proyecto de ley reconociendo a las veteranas de la Guerra de Malvinas” - Colegio Provincial Bicontinental “Juana Azurduy”.

EJE MATEMÁTICO:

“Cero o no cero” - Jardín N° 2 “El Barquito travieso”

“La probabilidad de ganar” - Escuela Julio Verne

“Divercompras” - Escuela N° 24 “Juan Ruiz Galán”

“Manos mágicas, tejiendo sueños” - Escuela Provincial N° 11 “Pioneros Fueguinos”

EJE TECNOLÓGICO:

“GAME OVER - Narrativas para Videojuegos” - Colegio de Educación Técnica “Malvinas Argentinas”. (Modalidad domiciliaria-hospitalaria)

“Reci-clasificador de tapas de colores” - Colegio del Sur. Secundario.

“Segurnet” - Colegio Provincial Bicontinental “Juana Azurduy”.

“Módulo de sistemas recirculares de cultivo de hortalizas” - Escuela Rural N° 6 “Entre Ríos”. (Modalidad

rural)

“Domótica” - Colegio Provincial Dr. Ernesto Guevara. (E.T.P.A)

“Módulo Automatizado de Rendimiento Tecnológico Educativo de Cultivo de Hongos” - Colegio Técnico Provincial Antonio Marte (E.T.P.B)

De acuerdo a estos ejes del 24 al 28 de septiembre en la provincia de Tucumán se presentarán los proyectos del Eje Artístico; del 14 al 18 de octubre en Mar del Plata los proyectos del Eje Matemático, los del Eje Científico del 4 al 8 de noviembre en la provincia de Córdoba y fi-

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



nalmente los proyectos del Eje Tecnológico del 25 al 29 de noviembre se presentarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577